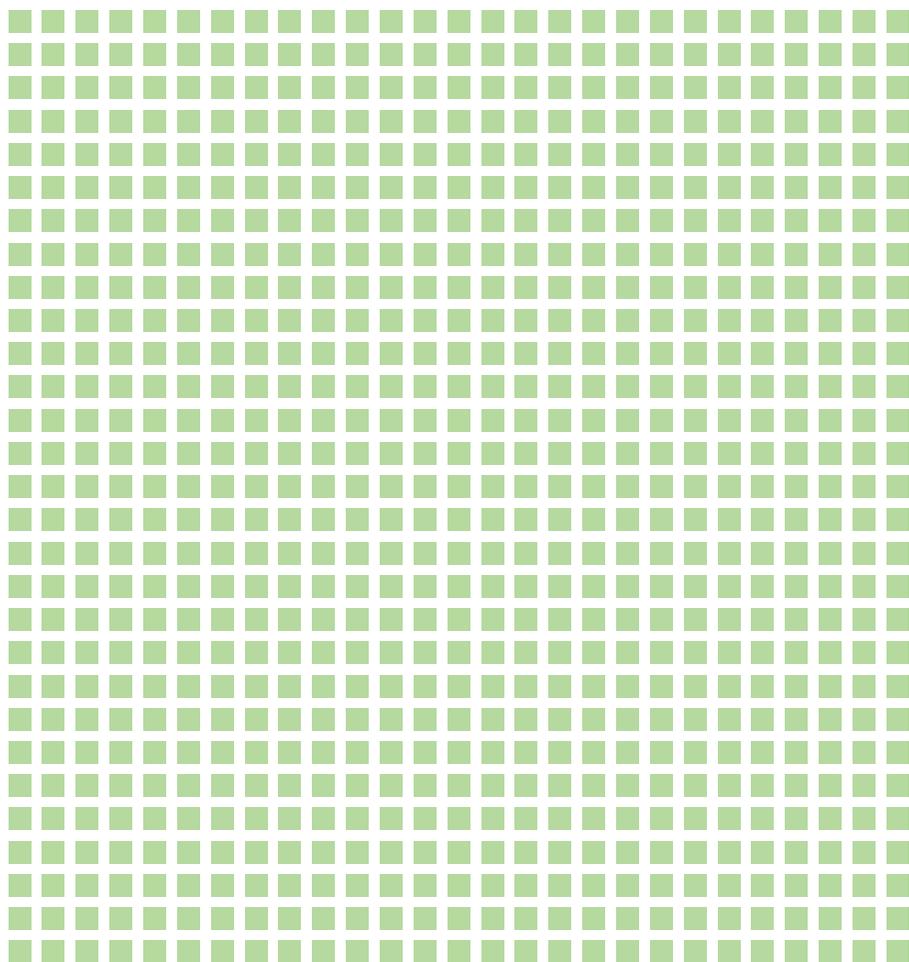


LAS POLÍTICAS DE  
**IGUALDAD DE GÉNERO:**  
NUEVOS DESAFÍOS Y  
ESTRATEGIAS



---

COLECCIÓN RAZONES

# ■ ■ ■ Índice

<b>01</b> Inauguración. Nota editorial. . . . .	2
Presentación a cargo de Ana de la Hoz Martín . . . .	5
Presentación a cargo de Paula Fernández Pareja . . .	7
<b>02</b> Género y educación. Claves para promover la igualdad en las políticas educativas. . . . .	10
<b>03</b> El análisis demográfico desde la perspectiva de género . . . . .	19
<b>04</b> El género como un determinante de la salud y la enfermedad . . . . .	33
<b>05</b> La igualdad, clave en la lucha contra la feminización de la pobreza . . . . .	45
<b>06</b> Retos para el empoderamiento de las mujeres. . . . .	56
<b>07</b> La igualdad en el empleo para el desarrollo económico . . . . .	70
<b>08</b> Enfoque de género en el desarrollo rural sostenible . . . . .	78
<b>09</b> Enfoque de género y sociedad de la información . . . . .	87

### **Nota editorial**

Los textos que se incluyen en esta publicación corresponden a las ponencias de las personas expertas que intervinieron en el Simposio “Las Políticas de Igualdad de Género: nuevos desafíos y estrategias”, organizado por la Unidad para la Igualdad de Género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, y celebrado en Toledo el 24 de febrero de 2011.

Se ha procurado que los textos respondan de la manera más fidedigna posible a lo expuesto durante el desarrollo del Simposio con la intención de difundir el contenido de éste entre todas aquellas personas que lo deseen.

# ■ ■ ■ 01

INAUGURACIÓN.

## LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO: NUEVOS DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS

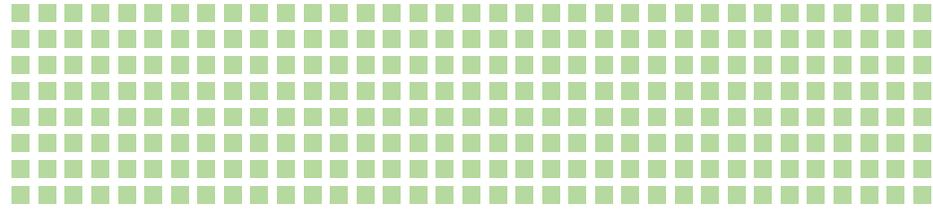
1.1

---

Ana de la Hoz Martín

Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha





Es para mí un placer, junto con la Consejera de Empleo, Igualdad y Juventud, Paula Fernández, y por supuesto en compañía de todos y todas, poder abrir este Simposio sobre Políticas de Igualdad de Género.

Como directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha me entusiasma poder contar con este excelente elenco de profesionales y expertas que nos acompañarán durante todo el día. Mujeres con cuya trayectoria profesional dan prueba de un gran conocimiento y de unos excelentes saberes con los que nos instruirán y nos harán, seguro, más sabios y más sabias. Quiero dar las gracias especialmente a Marina Subirats, Monserrat Solsona, a Irene López, a Soledad Muruaga y a Vicenta Rodríguez, quienes también nos han acompañado durante el proceso de consolidación de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, y por supuesto también a Adrienne Cruz, Ana Sabaté y a Cecilia Castaño por su presencia hoy aquí.

Desde el Instituto de la Mujer esperamos y confiamos sin ninguna duda en que el programa que tenemos hoy por delante cumpla las expectativas de todos y todas los que estáis aquí hoy. Quería dar la enhorabuena a las personas que habéis participado en la organización de este Simposio, sin las cuales no hubiera sido posible contar con excelente programa. Quiero también reconocer la labor del Centro de Empleo MQD, que a través de su programa de integración de mujeres con discapacidad va a retransmitir y a subtítular este evento, con el fin de eliminar barreras y hacer que el acceso a éste sea más universal. También quiero reconocer especialmente a la cooperativa social “Subiendo al Sur”, es una iniciativa de economía social y comercio justo que nos facilitará a media mañana un refrigerio para que podamos transitar un poquito mejor esta mañana y espero que sea más aprovechada la jornada, iniciativa que quiero reconocer.

Por último dar las gracias a todas las personas que hoy nos acompañan por contribuir, y con vuestra presencia así lo confirmáis, a crear una sociedad más justa, más democrática y más igualitaria.

# ■ ■ ■ 01

INAUGURACIÓN.

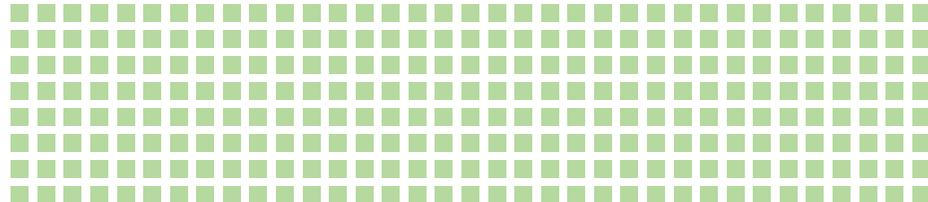
## LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO: NUEVOS DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS

1.2

---

**Paula Fernández Pareja**

Consejera de Empleo, Igualdad y Juventud



Quiero dar las gracias a las mujeres protagonistas de este Simposio pues en mi larga trayectoria en temas de igualdad, en luchas por la igualdad, antes de ser Consejera y antes de tener algún cargo político, sus escritos han sido para mí referencia y he utilizado muchas veces sus trabajos cuando he querido participar en debates, cuando he querido saber un poco más. Por lo tanto, contar con ellas en este Simposio de Castilla-La Mancha y contar además entre ellas con una mujer de Castilla-La Mancha, profesora de nuestra Universidad nos demuestra que estamos en el buen camino: nos da muestra de nuestro compromiso y de nuestro saber hacer.

El título del Simposio “Las Políticas de Igualdad de Género: nuevos desafíos y estrategias” es muy significativo porque se plantea como una estrategia para el futuro, para seguir avanzando. Pero cuando nos planteamos el futuro no podemos olvidarnos nunca de reflexionar sobre el momento en que estamos y de lo que hemos hecho hasta ahora. Porque sería incomprensible que planificáramos nuevas metas sin evaluar el trabajo realizado. Y yo creo que en Castilla-La Mancha, reconociendo el camino que aún nos queda para alcanzar la igualdad, podemos estar muy orgullosos y orgullosas de lo hasta hoy conseguido. Las políticas de igualdad de nuestra región han sido un ejemplo, en muchos casos, para otras comunidades autónomas. Hemos tenido siempre un Gobierno comprometido en la normativa contra la violencia de género, en favor de la igualdad; en pro de las listas paritarias para facilitar que determinadas mujeres ocupáramos responsabilidades políticas para servir de ejemplo a otras mujeres y éstas se animaran a participar y a ser protagonistas de la historia.

Muchas veces nos preguntamos si la normativa es o no el fin del problema. Seguro que no lo es, pero sin normativa, el problema no tiene solución. La normativa es necesaria porque nos obliga a todas y a todos a hacer las cosas de otra manera. Después está el compromiso social, la complicidad de los medios, el esfuerzo de las mujeres. Y en esta Comunidad Autónoma la vida de las mujeres de hoy es mejor que la de hace 20 años. Como Consejera de Empleo, tengo que estudiar la EPA, el paro y diseñar políticas de activación del empleo entre otras cuestiones y observo que todavía el empleo de las mujeres no es igualitario, que todavía hay una gran brecha: salarial, de acceso, etc. Sin embargo, si analizamos la encuesta de población activa de hace 20 años y analizamos la tasa de actividad de las mujeres en esta Comunidad

Autónoma, es decir aquéllas que no tenían un trabajo remunerado, y la tasa de actividad actual, comprobamos dichas variables se han incrementado en más de 20 puntos. Hoy en Castilla-La Mancha tenemos más de 200.000 mujeres empleadas por cuenta ajena, con un trabajo remunerado. Ése es el camino.

Hoy me gustaría hablar de muchas cosas, por ejemplo del empoderamiento de las mujeres. El otro día, un periodista en una entrevista me decía: pero ¿qué estáis planteando?, ¿qué queréis con el poder para las mujeres, cambiar y darle la vuelta a la sociedad? Y yo le contesté que las mujeres queremos ser dueñas de nuestras propias decisiones. Pues esos temas que las personas que trabajamos en temas de igualdad tenemos muy claros, seamos capaces de transmitirlos a las que no participan y a los que no participan. Porque como dice nuestra Ley la Igualdad, la igualdad no es una cosa de mujeres, no es una cosa de mujeres contra hombres. No estamos en una guerra de sexos. La igualdad de género es una cosa de hombres y mujeres. Conseguir la igualdad es conseguir una sociedad más justa: es conseguir una sociedad donde todos y todas vivamos mejor. Y tenemos que ser capaces de transmitir a la sociedad que para avanzar en calidad de vida debemos apostar por una sociedad más igualitaria.

Finalmente, quiero agradecer a la organización, a la Unidad para la Igualdad de Género, al Instituto de la Mujer, a todas las personas que han trabajado, a aquellas mujeres que están trabajando en la transcripción de este Simposio para hacerlo más accesible a todos y a todas. Y quiero agradecer a las ponentes que hoy estéis en Castilla-La Mancha y que podamos aprender un poco más para que las políticas de Igualdad sean más efectivas. Buen trabajo, muchas gracias.



## GÉNERO Y EDUCACIÓN: CLAVES PARA PROMOVER LA IGUALDAD EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Ponencia a cargo de:

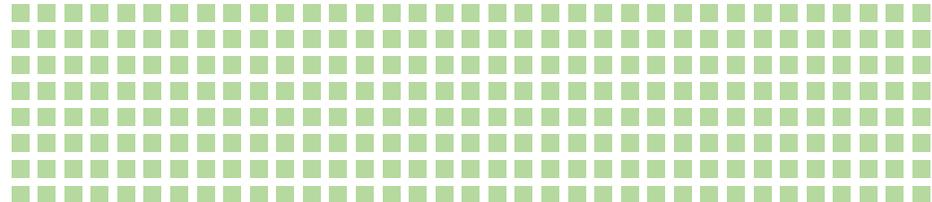
**Marina Subirats i Martori**

---

María Subirats i Martori es Catedrática Emérita del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciada en Filosofía, Diplôme d'Etudes Approfondies en Sociologie y Doctora en Filosofía.

Ha sido investigadora en el Laboratoire de Sociologie Industrielle de Paris, Profesora de Sociología en la Universidad de Barcelona y en la Universidad Autónoma de Barcelona desde el 1973 hasta la actualidad.

Exdirectora del Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales, miembro de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea y presidenta de la misma.



El avance de la mujer en el ámbito de la educación quizás haya sido uno de los que se han producido más rápido. Debemos tener en cuenta que partíamos, no hace muchos años, de una historia en la que las mujeres estábamos excluidas de la educación o teníamos unos niveles educativos mucho más bajos. La costumbre situaba a niños y niñas en escuelas separadas, donde las materias que se impartían en las escuelas femeninas estaban enfocadas al cuidado del hogar, rezos y labores que eran aceptados como los grandes aprendizajes de las mujeres.

Si echamos la vista atrás y analizamos el sistema educativo y los contenidos que se impartían en las distintas etapas de la historia más reciente de nuestro país, observaremos que el concepto de coeducación aparece ya en las políticas de la Segunda República, que se puso como objetivo la consolidación de la escuela mixta, principio básico para que pueda existir una educación igualitaria. Sin embargo, no dio tiempo a transformar todas las escuelas, aunque se actuó aproximadamente en un 30%.

Después, durante el Franquismo se dio un paso atrás recuperando modelos educativos adaptados a los roles de familia tradicional, en los que la mujer estaba supeditada al hombre en todas las esferas y su misión como mujer debía limitarse al hogar y el cuidado de los hijos.

Estas estructuras socio-familiares marcan la política educativa de estas décadas en las que desaparecen los centros mixtos y se recuperan las escuelas separadas de niños y de niñas. Asimismo, se adaptaron los contenidos y se dio poder a la Sección Femenina de la Falange para que se ocupara de enseñar a las chicas labores del hogar, para reforzar de esta manera los roles establecidos. Es decir, se excluyó a las mujeres de áreas de conocimiento básicas para adquirir un nivel formativo medio.

A partir de los años 70 se produce un cambio extraordinario ya que se empieza a desarrollar realmente la escuela mixta. No se completa todo el proceso de cambio, pero sí se da un paso indispensable. En mi opinión, la escuela mixta ha sido el gran instrumento de progreso educativo de mujeres y hombres. Más de las mujeres porque partíamos de más abajo, pero también de hombres que han dado un salto cuantitativo destacable desde los años 70 hasta hoy. Si comparamos la generación que hoy tiene más de 60 años con la que tiene entre 25 y 35, que es la que más o menos ha terminado los estudios,

los hombres han llegado a niveles universitarios en un 430% respecto a los anteriores. En el caso de las mujeres, si hacemos la comparativa entre las mismas franjas de edad, el acceso a estudios universitarios ha alcanzado el 950% de lo que fue para la generación mayor de 60 años. Es decir, por cada universitaria que había entonces tenemos ahora casi diez. Éste ha sido el gran avance y la base sobre la que las mujeres hemos podido insertarnos en el ámbito laboral con solidez. Esta base era indispensable para poder dar un salto y adquirir un determinado estatus en el mundo laboral, accediendo a puestos de trabajo antes exclusivos para los hombres.

A este respecto, quiero hacer especial énfasis en una cuestión que considero preocupante hoy en día y que no podemos permitir que penetre en la sociedad, ya que es una posición excluyente y que nos aleja de la igualdad, de la coeducación necesaria. Actualmente se están extendiendo tendencias en la sociedad española que apuestan por separar nuevamente las escuelas de chicos y las de chicas, con una argumentación teóricamente muy moderna, basada en el desarrollo del cerebro.

Es un principio que no podemos aceptar. En el siglo XIX se pensaba que el cerebro de las mujeres pesaba menos y por lo tanto no servíamos para estudiar. Hoy se ha demostrado lo contrario: pesa menos, pero no es un problema de peso. Ésta es una cuestión que simplemente busca frenar el nuevo protagonismo de las mujeres en el mundo público y relegarlas otra vez a funciones hogareñas. Volver a la escuela segregada implicaría probablemente, en muy pocos años, que las escuelas de niñas se convirtieran en escuelas con menores niveles de calidad, menores recursos, peor profesorado, menos exigencias, etc. No vale invocar que hay escuelas femeninas de gran nivel: probablemente las correspondientes a la clase alta y media alta se mantendrían, pero las escuelas públicas a las que acuden las niñas y niños de clase baja se diferenciarían respecto de sus posibilidades.

De modo que hay que defender y seguir trabajando por la coeducación, y no podemos dejar que se retroceda en absoluto.

### Situación actual

---

Como se ha expuesto hasta ahora se han superado determinadas barreras que eran indispensables para seguir dando pasos hacia la igualdad en la educación. Hemos dejado atrás el concepto que identificaba a los hombres con la formación de mayor nivel y se ha conseguido suprimir las barreras que impedían a las mujeres el acceso a esta educación considerada importante y valiosa.

Podemos considerar, por tanto, que hemos llegado “casi” a la igualdad de sexo y el hecho de ser mujer ya no es un factor excluyente para acceder a la Universidad. Actualmente, hay pocas diferencias por razón de sexo respecto de los niveles educativos alcanzados, e incluso en las generaciones jóvenes hay ya más mujeres tituladas superiores. Sin embargo, la Formación Profesional sigue siendo más demandada por los chicos, entre otros motivos, porque sigue siendo muy masculina en su concepción, en el tipo de aprendizajes. Se mantienen aún los clichés tópicos de las profesiones de mujeres, que son mayoría en los estudios de peluquería, puericultura y enfermería, y de hombres, casi exclusivos en las especialidades vinculadas a la industria.

“La igualdad de género no podrá alcanzarse hasta que la cultura construida por los hombres y la construida por las mujeres se transmitan con el mismo nivel de importancia en el sistema educativo”.

Esta concepción es reflejo de la cultura androcéntrica que se sigue transmitiendo en el sistema educativo. Las mujeres hemos construido también formas culturales, pero éstas no han quedado escritas, ni han formado parte la historia. Todo lo que las mujeres escribieron, pintaron, compusieron, pensaron, se pierde sistemáticamente en el compendio de la cultura que se consideró universal, marcada por el androcentrismo. Apenas tenemos algunos nombres de mujeres, prácticamente olvidadas, que escribieron teatro, escribieron poesía, o que investigaron en química o física.

Seguimos inmersos en una cultura androcéntrica en la que todo se refiere a los saberes masculinos que se transmiten como el gran y único saber. Las mujeres están sacando mejores notas, mejores calificaciones, pero el paso por el sistema educativo sigue devaluando el ego femenino y sigue transmitiendo que somos seres secundarios en la humanidad. Los protagonistas son los hombres y esto sigue repitiéndose en todos los niveles educativos.

De esta forma, las niñas siguen interiorizando que somos el segundo sexo, como nos dijo Simone de Beauvoir. Aunque tenemos mejores notas, después no nos sorprende que nos dejen en segundo lugar, no progresar y no dirigir empresas importantes o que no hayamos tenido todavía ninguna presidenta de Gobierno. Aparece como algo “natural”, dado que toda la cultura que se nos ha transmitido tiende a confirmar este “no lugar” de las mujeres en la construcción o el manejo del saber.

Por lo tanto hemos llegado, no del todo pero bastante cerca, a la igualdad de sexos. Es decir, el sexo ya no nos impide acceder a espacios antes considerados exclusivamente de hombres, pero estamos más lejos que nunca de la igualdad de género, que no se alcanzará hasta que la cultura construida por los hombres históricamente y la cultura construida por las mujeres se transmitan al mismo nivel de importancia a través del sistema educativo.

## Estrategias para alcanzar la educación en Igualdad

---

### 1. Políticas educativas

Hay dos niveles desde los que actuar para que la coeducación se haga efectiva. El primero de ellos parte de la política educativa que concierne directamente a las instituciones y cuyo impulso debe partir de los gobiernos. Llevamos ya un gran camino trazado en investigación, materiales, estudios y ahora estamos en un momento en el que es posible trabajar para la coeducación desde las instituciones y hay que impulsarlo desde éstas.

No obstante, hoy el principal instrumento lo tenemos en las leyes. Por primera vez en los últimos años hay leyes que se refieren a la educación. La primera fue la Ley contra la Violencia de Género, que recoge la obligación de que la educación sea un vehículo mediante el cual formar a las personas para construir otro tipo de hombres y otras mentalidades, al igual que otro tipo de mujeres. Porque no puede ser que haya mujeres que se dejan golpear y que no lo denuncian y tienen todas las posibilidades de hacerlo. Pero sobre todo otro tipo de hombres.

Desde mi punto de vista el género femenino ha evolucionado más rápidamente y el género masculino se está adaptando con más dificultades a la modernidad porque a los grupos dominantes les cuesta más evolucionar, ya que tienen miedo a perder el poder. Creo que es muy urgente modificar el género masculino y ponerlo al día. Y este cambio sólo puede ir en un sentido: transformando los niveles de violencia de nuestra sociedad y acercándonos a posiciones que han sido de mujeres, al igual que las mujeres hemos hecho el esfuerzo de ir hacia posiciones, actitudes, valores que históricamente se habían considerado masculinos.

Las mujeres hemos estudiado, que no se consideraba propio, hemos creado empresas, hemos entrado en lo público; ahora los hombres tienen que entrar en el mundo privado para reequilibrar la situación. Ésta será la posición desde la que combatir la violencia de género y los pasos a seguir están recogidos con detalle en la Ley de Violencia de Género y en la Ley de Igualdad.

Pero aunque tengamos aprobado un marco legal, si no se cumple no sirve de nada. En este momento en España apenas hay ejemplos de alguna comunidad en la cual se esté haciendo en serio un proyecto coeducativo desde las consejerías de educación. Se intentó en Andalucía con mucho acierto y énfasis por parte de la entonces responsable de la consejería del ramo, pero decayó cuando hubo relevo en el departamento y se dejó de desarrollar. También tengo constancia de otros ejemplos impulsados por Emakunde<sup>1</sup> en el País Vasco.

Ha habido fragmentos, impulsos, experimentos, pero no se ha hecho en profundidad lo que se tendría que hacer, según está establecido en las leyes. Por ejemplo, en la Ley de Violencia de Género se especifica que para trabajar en este sentido en cada Consejo escolar tiene que haber una persona encargada del área de igualdad. Ésta, entre otras medidas fijadas en la normativa, a día de hoy no se cumple.

Por lo tanto, la estrategia fundamental para alcanzar los fines de la coeducación es que los gobiernos, las administraciones, asuman a todos los niveles la necesidad de establecer políticas públicas que favorezcan un cambio de mentalidad y eso implica formación.

## 2. Dar a conocer la cultura femenina

Este cambio de mentalidad debe comenzar igualmente por rescatar y dar a conocer la cultura femenina, obviada, silenciada y denostada durante siglos.

Hay que revisar y reescribir toda la cultura universal y en este proceso tienen un papel fundamental las universidades, tal y como se recoge en la Ley de Igualdad. Ya sea desde éste o desde otros ámbitos es fundamental que mostremos la importancia de que las mujeres tengamos un papel público a través del cual vamos a insertar una serie de oportunidades, de formas de reestructuración de la vida colectiva que ponga en valor nuestra capacidad de afecto, de construcción, de solidaridad. Sólo así conseguiremos que la sociedad no se desnivele hacia la masculinización, más proclive al enfrentamiento y a la competición. En mi opinión, esto hoy es una necesidad, pero no una necesidad formal, sino una necesidad profunda de cambio de la cultura.

Para poder revisar y transmitir la cultura de las mujeres deben producirse una serie de mejoras. He aquí algunas propuestas:

La formación en igualdad del profesorado. El cambio de mentalidad, las ideas de avance que nacen del profesorado son fundamentales para que se

.....

1 Instituto Vasco de la Mujer.

desarrollen propuestas certeras de coeducación, que sólo podrán llevarse a cabo si encuentran el apoyo de las instituciones encargadas de poner los medios y facilitar los recursos para llevarlas a cabo. La única manera de avanzar es que exista sintonía entre las administraciones y los agentes sociales implicados.

Hay veces en que las instituciones van por delante y a las personas les cuesta más avanzar. Este desequilibrio supone un desgaste negativo. O a veces pasa todo lo contrario, avanza la sociedad pero no avanzan las instituciones; en este caso la presión y el esfuerzo por parte de la sociedad para provocar la reacción de los gobiernos es ingente.

“Que las mujeres tengamos un papel público en la sociedad implica nuevas formas de reestructuración de la vida colectiva que pongan en valor la capacidad de afecto y de solidaridad”.

El avance en las instituciones tiene que ir acompañado por el avance de las personas y las universidades. Para avanzar hay que reescribir la cultura de la sociedad y este proceso ya ha empezado, pero para que los resultados sean fructíferos debemos contribuir todas y todos, redescubrirnos y poner en común cada fragmento.

Existen numerosas investigaciones y estudios de la situación que se establece en las escuelas donde existen distintos niveles de análisis: quién maneja el poder, la proporción de maestros hombres, la proporción de directores de centros, que es muy superior a la de maestras de primaria, y la información que los niños y las niñas transmiten mediante su comportamiento habitual en grupo.

Por ejemplo, hemos observado en varias investigaciones cómo funcionan los espacios de recreo con especial énfasis. Hay un patio en la escuela, aparece un balón, se ponen los niños a jugar, en el centro, y nadie lo discute. Las niñas están en un rincón. Las niñas no tienen dónde jugar. La importancia del fútbol que percibimos en los medios de comunicación hace que el deporte se haya convertido en la única herramienta de entretenimiento que relacionan los escolares con el tiempo de recreo.

Los patios que yo recordaba de mi niñez y de algunas de mis investigaciones tenían el aspecto de jardines. Las niñas se sentaban con sus muñecas o charlaban y disfrutaban de su espacio. Pero cuando el deporte se hizo tan

imprescindible desaparecieron los jardines, se cortaron los árboles, se quitaron las flores y las zonas de recreo se convirtieron en pistas polideportivas. Con esto, no quiero decir que la práctica del deporte no sea importante y que no haya que fomentarla en las escuelas. Lo que me gustaría reflejar es que no hay nada más, no hay otro tipo de espacios recreativos que permitan elegir el tipo de ocio que quieres, independientemente de si eres chico o chica.

El problema es que como las chicas no tienen espacio, se acostumbran a estar en un rincón y esto sigue siendo práctica habitual, al igual que la tradición de que las mujeres nos callemos y no reclamemos un cambio en este tipo de actitudes. Pero es algo que debe cambiar, unido a la necesidad de un cambio en la actitud de los hombres.

Un último dato concreto, referente a las agresiones en las escuelas entre chicos y chicas, que hemos observado repetidamente. Establecemos diferencias entre agresiones de tres tipos: sexuales, verbales y físicas. La mayoría de agresiones se producen entre los chicos. Después, en una proporción algo más baja, de los chicos a las chicas. Luego en otra proporción ya mucho más baja de las chicas a las chicas, y casi muy pocas agresiones, y solamente verbales, de las chicas a los chicos. Estas actitudes que se analizaron en un estudio, se están transformando actualmente porque las chicas van adoptando conductas masculinas y van siendo cada vez más agresivas.

Pero lo más destacable es que a pesar de que la mayoría de las agresiones son entre chicos, el profesorado por lo general no se da cuenta porque los chicos no se quejan, lo consideran parte del juego entre amigos. Sin embargo, las que se quejan son las chicas. Para ellas si un chico les da un golpe, aquello no es cariño ni trato de amigos; es una agresión y recurren al profesorado en busca de defensa. Para las chicas el cariño es por ejemplo hablar, darse un beso, por lo tanto una agresión es una agresión. Para los niños, la forma de mostrar complicidad, cercanía, cariño, entre ellos, es darse un puñetazo, una patada, una colleja... Aunque sea sin ánimo de hacer daño, simplemente porque no tienen otra forma de mostrar su vínculo afectivo.

Hay multitud de ejemplos que podríamos analizar, en mis años como concejala trabajé mucho en las guarderías. Una situación que me llamó mucho la atención fue ver a los niños y niñas durmiendo en cunas con barrotes. Estoy hablando de criaturas entre cuatro meses hasta tres años. Había que separarlos. Porque cualquier actitud tierna entre niños es inmediatamente vista como una actitud de homosexualidad y por lo tanto tiene que ser eliminada. No permitimos a los niños ser tiernos; no les permitimos estar en contacto con sus amigos, con sus sentimientos, con sus emociones. No les permitimos expresarlos de una manera humana. Tienen que expresarlo con el golpe, porque con el amigo lo que hay que hacer es golpearse, es la forma del vínculo aceptada por una

cultura que pone la competitividad en la cumbre de sus valores. Competir, enfrentarse, golpearse, es la forma de transmitir cercanía, de expresar el vínculo; y es perjudicial para las mujeres, pero también para los hombres. Porque hay cantidad de hombres que mueren por esta violencia netamente vinculada a un modelo de género.

En conclusión, la coeducación es necesaria para alcanzar la igualdad real de género y podemos empezar a trabajarla con los instrumentos que tenemos tanto en las leyes como en las escuelas. Pero es fundamental que se analice y se trabaje para que las administraciones la impulsen en todos los ámbitos. Por lo tanto hay que pedirlo y hay que exigirlo.



# 03

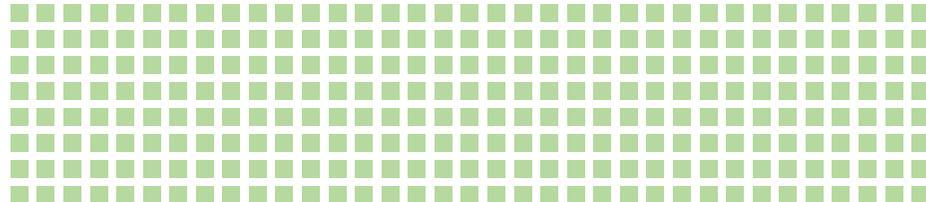
## EL ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ponencia a cargo de:

**Montserrat Solsona i Pairó**

---

Montserrat Solsona i Pairó, es Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1983), Maestría en Demografía en el Centro Latinoamericano de Demografía de Chile, de las Naciones Unidas (1986) y Doctora en Geografía Humana por la Universidad Autónoma de Barcelona (1991). Es Profesora Titular de Demografía (Geografía Humana) de la Universidad Autónoma de Barcelona desde 1993, e investigadora asociada del Centro de Estudios Demográficos desde 1986, donde ha dirigido diferentes investigaciones en el ámbito de la demografía de la familia y la transmisión académica y no académica del conocimiento demográfico desde la perspectiva del género.



El objetivo de mi presentación es doble. Por un lado, presento la introducción de la perspectiva de género al análisis demográfico y examino cómo este se ha transformado; y por otro, trato algunos aspectos conceptuales y metodológicos que esta perspectiva nos ha proporcionado para entender mejor las tendencias demográficas recientes, sus factores determinantes y sus consecuencias. A tal fin hablo primero del objeto de estudio clásico de la demografía haciendo una breve referencia a la Transición Demográfica; para centrarme a continuación en el nuevo paradigma demográfico que se consolida a partir de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (1994). Luego presento dos herramientas de base del enfoque de género en demografía: la recogida de datos sobre fecundidad femenina y masculina en las Encuestas Demográficas y de la Salud (DHS) y la nueva metodología de análisis demográfico de las biografías, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa. Para terminar, defiendo que la investigación demográfica debe estar al servicio de la acción política.

### El objeto de estudio clásico de la demografía

El objeto de estudio clásico de la demografía se puede resumir en una sola idea: explicar el crecimiento de las poblaciones. Así, la demografía se ocupa de todos aquellos fenómenos que contribuyen a la formación, permanencia y disolución de una población. En el caso de una población cerrada, estos son la mortalidad y la natalidad, y si es una población abierta, también los movimientos migratorios. Por tanto, la demografía proporciona la evolución histórica de los niveles de mortalidad y de natalidad de las poblaciones humanas considerando ciertos factores que contribuyen a explicar dicha evolución.

Desde los orígenes de la demografía como disciplina científica, prácticamente desde la primera tabla de mortalidad que se hizo para la ciudad de Londres en 1662, la variable sexo ha estado presente, pero esto no ha implicado un análisis profundo de las causas explicativas del comportamiento diferencial entre las mujeres y los hombres, en relación con la mortalidad, la fecundidad

y demás fenómenos demográficos. Fue un comerciante inglés, John Graunt<sup>1</sup>, quien creó en 1662 la primera tabla de mortalidad a partir de la información que se publicaba en los periódicos sobre las defunciones<sup>2</sup>. Si bien dicho autor no elaboró tablas de mortalidad para hombres y para mujeres por separado, sí que constató la existencia de ciertas regularidades estadísticas respecto a la composición de la población por sexo, masculina y femenina, haciendo una primera estimación de la relación entre sexos en los nacimientos.

En el estudio de las transiciones demográficas, los marcos teóricos utilizados para explicar la evolución de la mortalidad, la natalidad y el ritmo de crecimiento -referidos a los procesos de modernización, de escolarización y de industrialización- han sido los mismos, sin profundizar en los mecanismos intermedios que pueden explicar de forma independiente la lucha contra la muerte y la decisión de optar por familias más pequeñas. El análisis clásico de la fecundidad, además, se ha centrado exclusivamente en el comportamiento de las mujeres, como si ellas fueran las únicas responsables del nivel de la fecundidad en un lugar y momento determinado, ya sea este demasiado alto o demasiado bajo, según las circunstancias.

Veremos que con el nuevo paradigma que se desarrolla sobre todo después de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, a partir de 1994 todo el análisis demográfico se transforma: ya no nos ocupamos solamente de medir exactamente las tendencias en los niveles de fecundidad, sino que nos preguntamos en qué condiciones nacen estos hijos y sus consecuencias para la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

### Nuevo paradigma demográfico: pre-Cairo

El desarrollo del nuevo paradigma desde la perspectiva de género en la Demografía es muy reciente en comparación con otras ciencias sociales como la Historia, la Sociología, la Geografía o la Antropología. No es hasta finales de los años 70<sup>3</sup> cuando se publica un primer ensayo sobre mujeres y estudios de la población.

.....

1 Graunt, John (1662) "Natural and Political Observations Made upon the Bills of mortality".

2 "Bills of mortality": Cuadros de mortalidad en los que se basó Graunt durante 30 años para prever el número de personas que morirían de varias enfermedades y sobre las proporciones de nacimientos de hombres y mujeres.

3 Birdsall, Nancy (1976) "Women and Population Studies". *Signs. Journal of Women in Culture and Society*. Vol 1, nº 3

Después en el año 1985 hay un primer informe<sup>4</sup> realizado por las demógrafas italianas Nora Federici y Mónica Fong, por encargo de la Unión Internacional Científica para el Estudio de la Población (IUSSP), que considera de manera pionera la perspectiva de género en los análisis demográficos, incorporando variables como el ciclo de la familia, las migraciones o las transformaciones sociales. Este es un primer informe exploratorio, que no está basado en estudios empíricos que recogieran la perspectiva de género, pues apenas había en aquellos momentos, o sea que es más bien un ensayo. La fuerte implicación de la IUSSP y otras organizaciones como Naciones Unidas ha favorecido su difusión mediante la organización periódica de congresos y seminarios sobre la propuesta teórica planteada por Federici y Fong. En 1991 se realizó en Oslo el primer seminario promovido por las impulsoras de un grupo de trabajo de la IUSSP, el Comité sobre Población y Género, cuyas contribuciones fueron publicadas dos años más tarde, en 1993<sup>5</sup>.

Otro artículo que también se publica en 1993, y que anticipa el cambio de paradigma demográfico es el que realiza la norteamericana Susan Cotts Watkins<sup>6</sup> bajo el título “Si todo lo que sabemos sobre las mujeres lo hubiéramos leído en *Demography*, qué sabríamos”. La revista *Demography* podemos decir que es la portavoz de la PAA (Population American Association). Este artículo tiene su origen en su reflexión personal de la autora después de haber participado en un ambicioso estudio<sup>7</sup>, que se coordinó desde la Universidad de Princeton sobre la transición demográfica en Europa y que se llevó a cabo mediante investigaciones a nivel local y regional. Textualmente Susan Cott Watkins decía “Me impactó la escasez de referencias sobre mujeres en el índice de “*The Decline of Fertility in Europe*” (Coale y Watkins, 1986). Aunque este volumen de 449 páginas describe y trata de explicar el profundo cambio que se experimentó en el comportamiento íntimo de Europa Occidental entre 1870 y 1960, el índice del libro sólo presenta 21 referencias sobre modernización y 21 sobre ocupación diferencial pero tan sólo 5 sobre “estatus de las mujeres” y ninguna sobre hombres o sobre sexo (aunque haya 7 referencias sobre abstinencia sexual). Si las mujeres eran el elemento central del proyecto en

.....  
 4 Federici, Nora & Fong, Mónica (1985) “The status of women, population and development” en *IUSSP Newsletter* 23-24, Lieja.

5 Federici, Nora: Oppenheim Mason, Karen & Sogner, Solvi (1993), *Women’s Position and Demographic Change*, Oxford, Claredon Press.v

6 Cotts Watkins, Susan (1993) “If all we know about the women was what we read in *Demography*, what would we know” *Demography*, vol.30 nº4. Pp: 551-577

7 Coale, Ansley J. Y Susan C. Watkins, eds. (1986) *The Decline of Fertility in Europe*. Princeton: Princeton University Press.

*el que se basó este libro ¿cómo es que se aprendió tan poco sobre ellas? o ¿sobre los hombres?”<sup>8</sup>*

Susan Cotts Watkins analizó los artículos publicados en la revista *Demography*, desde la posición de un observador, lo que denomina *outsider*, para determinar el grado de conocimiento desde la perspectiva de género sobre los cambios demográficos que podríamos tener si nuestra única fuente de información fueran los artículos sobre nupcialidad y fecundidad publicados en la revista durante los últimos 30 años.

Su análisis partió de una serie de preguntas: ¿Qué es lo que la comunidad de demógrafos considera relevante del comportamiento nupcial y reproductivo? Cuando se habla de población ¿a quién se están refiriendo: a los hombres, a las mujeres o a ambos? ¿Quiénes son los protagonistas de los cambios demográficos y qué factores explican su comportamiento? ¿Qué factores sociales se vinculan a las mujeres y cuáles a los hombres? ¿Queda ello reflejado en los marcos teóricos que se toman como referencia? ¿Qué temas aparecen y cuáles quedan ocultos?

El resultado de su investigación es que sabríamos poquísimo sobre las mujeres si todo lo que sabemos lo hubiéramos aprendido leyendo estos artículos, y mucho menos, concluye, sabríamos de los hombres. A menudo aparece la población asexualada, se habla de la migración de la población, de la actividad económica, pero no se dice de qué población, cuando en realidad en estos dos casos se está hablando de la experiencia de los hombres, no se está hablando de las mujeres. Se analiza por ejemplo la fecundidad adolescente, pero no se dice que el artículo va a tratar de la fecundidad de las mujeres adolescentes. No sabemos si los padres son jóvenes o mayores. Hay otras muchas cuestiones centrales en el comportamiento reproductivo que no están presentes en los artículos sobre fecundidad. Por ejemplo, no hay ninguna referencia a la sexualidad. En todos estos 30 años se analiza la fecundidad de las mujeres considerándolas únicamente como personas aisladas, sin hacer una referencia alguna al contexto, al tipo de relaciones de pareja en las que están implicadas, cómo éstas se constituyen, quién y cómo se ejerce la decisión de tener o no tener hijos, etcétera.

### El nuevo paradigma de El Cairo: demografía, género y salud

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se celebró en El Cairo (Egipto) del 5 al 13 de septiembre de 1994. Delegaciones de

8 Cotts Watkins, Susan (1993), traducción del inglés de Begoña Arregi.

179 Estados participaron en las negociaciones para dar forma definitiva a un Programa de Acción sobre Población y Desarrollo para los siguientes 20 años.

En esta conferencia se reconoce de alguna manera que la ecuación población/recursos no funciona, es decir que para los países más pobres reducir la población no es garantía de desarrollo económico. Con esta premisa el enfoque de la salud reproductiva, promovido por las organizaciones de mujeres, es ampliamente aceptado. La Conferencia de El Cairo alcanzó una gran repercusión en los medios de comunicación ya que reflejaba la lucha de las mujeres por sus derechos. El planteamiento es que los derechos sin las mujeres no son derechos humanos, por lo que éstos deben recoger los derechos sexuales y reproductivos como parte *sine qua non* de los derechos humanos.

A partir de la CIPD de El Cairo el análisis demográfico se transforma. Los demógrafos y demógrafas ya no nos preocupamos por medir exactamente las tendencias en los niveles de la fecundidad, es decir cuál es el número medio de hijos por mujer, según determinados atributos individuales (edad, nivel de instrucción, estado civil,...); sino por cómo se toman las decisiones de tener o no tener hijos, en qué condiciones se tienen los hijos y qué consecuencias suponen en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y también de las niñas y las adolescentes. De hecho una de las innovaciones de la Conferencia de El Cairo, respecto a las dos conferencias de población y desarrollo anteriores de México (1984) y Bucarest (1974), es la consideración que se da a las niñas que serán las mujeres del mañana.

Poco después de esta conferencia de El Cairo tiene lugar una reunión del Comité de Género y Población de la de la IUSSP (Unión Internacional para el Estudio Científico de la población) en Lund (Suecia) que se titula "*Empoderamiento de las mujeres y procesos demográficos: avanzando más allá de El Cairo*", con un grupo reducido de 30 demógrafas y algún demógrafo de todo el mundo. En una primera sesión se plantea qué es y cómo medir el empoderamiento de las mujeres; un concepto clave de la conferencia de El Cairo y más tarde de la conferencia de Beijing. Esto en aquel momento para los demógrafos y las demógrafas no es fácil, no es evidente. Lo que hacen algunos en sus estudios es sustituir la palabra sexo por género: las tablas de mortalidad no se dicen por sexo, sino que dicen por género, cuando en realidad son tablas por sexo, pues están los hombres y las mujeres por separado, sin una explicación referida al sistema social de género según el cual la mortalidad es diferencial por sexo. Se hacen estudios sobre la fecundidad según nivel de empoderamiento de las mujeres, considerando empoderamiento igual a nivel de instrucción, sin más explicación. El debate y desencuentro en Lund fue muy intenso, prácticamente se constituyó un comité de crisis. Estaban presentes Gita Sen y Srilatha Batliwala, dos demógrafas activistas feministas,

que aclararon que el empoderamiento es una estrategia política, y que no podemos trasladar nuevos conceptos de forma automática en nuestros modelos estadísticos y decidir sin más que ahora en lugar de hablar de sexo hablaremos de género, y que en lugar de hablar de nivel de instrucción hablaremos de empoderamiento. Sirva esta experiencia para ilustrar que el enfoque de género es muy reciente en demografía.

Cuando heredamos una forma determinada de hacer ciencia cuesta mucho incorporar nuevos conceptos, ampliar la mirada sobre los mismos fenómenos y dar cabida a nuevas metodologías que nos hablen no solamente de los hechos demográficos, sino también de los procesos, y de las percepciones. En demografía, como en todas las ciencias, hay una relación circular sobre qué preguntas nos formulamos, qué datos tenemos y qué métodos utilizamos para analizarlos. El nuevo paradigma supone la formulación de nuevas preguntas respecto a las decisiones reproductivas, con especial referencia a las relaciones de poder entre hombres y mujeres y los procesos de negociación implícitos. Nuestro objeto de estudio no es solo la fecundidad de las mujeres, sino también de la participación de los hombres en estas decisiones. De manera que al modificar las preguntas, hay que cambiar la forma en que recogemos los datos, y en consecuencia las metodologías de análisis. Y lógicamente, las preguntas que nos formulamos deben servir para generar un conocimiento útil para poder transformar la realidad, y ver cuál es el camino para garantizar la salud universal y los derechos sexuales y reproductivos.

### Recolección de datos: encuestas demográficas y de la salud

La primera encuesta demográfica sobre fecundidad se hace en la India en los años 50, es la denominada Mysore Study. Más tarde en los años 60 se empiezan a realizar las encuestas conocidas como K.A.P. (de las siglas en inglés de Conocimientos, Actitudes y Prácticas respecto a los métodos anticonceptivos). Estos primeros estudios sobre los factores determinantes de la fecundidad fueron propiciados por algunas empresas que querían comercializar métodos anticonceptivos y estaban investigando sus posibilidades, por lo que estas encuestas nacen con el objetivo de servir como estudios de mercado.

En los años 70 se hace un gran estudio de fecundidad que es conocido como WFS (por las siglas en inglés de la Encuesta Mundial de Fecundidad), en el que también participó España en 1978. Sin embargo, los resultados de este estudio no responden del todo a la realidad de aquel momento en España, ya que existió una importante resistencia por parte de un lobby conservador. Por

primera vez en España se estudiaba la sexualidad, el uso de anticonceptivos, y otros aspectos de la intimidad, y ello no fue bien visto por todos.

Desde la perspectiva demográfica, las variables que explican las diferencias en los niveles de fecundidad en distintas poblaciones del mundo, geográficas, sociológicas, económicas, legislativas, etc., actúan sobre ella, a través y sólo a través de las denominadas *variables intermedias* o *determinantes próximos* de la fecundidad. La Encuesta Mundial de Fecundidad, permitió demostrar empíricamente que las diferencias en los niveles de fecundidad entre diferentes países se explican fundamentalmente por el comportamiento sexual (o nupcial), las prácticas contraceptivas, la prevalencia de la lactancia y las interrupciones voluntarias de los embarazos.

### FACTORES DE LA FECUNDIDAD HUMANA



Posteriormente, a partir de los años 80 y hasta la actualidad, se vienen realizando las Encuestas Demográficas y de la Salud<sup>9</sup> (DHS, en inglés). Dichas encuestas, y de forma más explícita a partir de los noventa dan cuenta de la transformación del paradigma demográfico tras la Conferencia de El Cairo, tanto por la población que es objeto de estudio como por el contenido de las mismas. Por ejemplo, en los años 80 las DHS sólo se dirigían a las mujeres; en los años 90, durante la primera mitad a mujeres y parejas masculinas; en la segunda mitad, a mujeres y hombres, con un módulo específico opcional sobre el estatus de las mujeres que sólo utilizaron algunos países<sup>10</sup>; y a partir del 2000 parte de este módulo ya está incluido en el cuestionario estándar, y hay otros módulos opcionales (sobre mortalidad materna, mutilación genital, violencia de género, etc.) que permiten estudiar la salud sexual y reproductiva de forma más amplia.

9 <http://www.measuredhs.com/>

10 Turquía (1995), Nicaragua (1998), Camboya (2000) y Haití (2002).

En cuanto a los contenidos, la forma de investigar el sida o la fecundidad entre la población masculina ha ido cambiando. Es importante que se pregunte a los hombres sobre fecundidad, aunque todavía no podamos reconstruir todo su historial reproductivo de forma completa, pues sólo se les formulan preguntas respecto a cinco cuestiones: el número de hijos tenidos a lo largo de la vida; estado de supervivencia, residencia y sexo de estos hijos; en relación con el último hijo o hija: su edad al nacimiento, edad actual de niño o niña, existencia y su presencia en atención prenatal; número de mujeres con las que ha tenido hijos; y conocimiento del hombre sobre la alimentación y tratamiento para los niños con diarrea<sup>11</sup>. A las mujeres se les pregunta el historial reproductivo con todo detalle, y es lo que permite construir los indicadores de fecundidad. De alguna forma, las encuestas demográficas y de salud, ya no consideran a las mujeres como a las únicas responsables en materia de comportamiento reproductivo.

### Nuevas metodologías de investigación: estudio biográfico cualitativo sobre el divorcio en España

---

En el caso de España, para estudiar el comportamiento de los hombres y las mujeres en aspectos como la fecundidad o la nupcialidad, tenemos varias encuestas que nos permiten abordar el análisis demográfico desde una perspectiva biográfica. La primera de ellas, la Encuesta Socio-demográfica que se realizó en 1991 tiene una muestra de 160.000 personas. Es una encuesta muy completa, que recoge información sobre cuatro biografías: la familiar, de ocupación, educativa y migratoria y residencial. La siguiente encuesta se realizó en 1995 en el marco de un proyecto europeo, la FFS (de las siglas en inglés de Encuesta de Fecundidad y Familia), en la que se entrevistaron a 4.000 mujeres y 2.000 hombres. Diez años más tarde en el año 2005, se hizo una encuesta parecida a la anterior, la Encuesta de Fecundidad, Familia y Valores, pero se entrevistaron solamente a mujeres.

Actualmente están surgiendo nuevas corrientes que innovan la forma en que preguntamos; se están enriqueciendo las formas de recolección de la información y las metodologías que hemos utilizado tradicionalmente para hacer los estudios demográficos se están ampliando. Las encuestas mencionadas más arriba, forman parte de este proceso y permiten abordar la perspectiva biográfica del análisis demográfico. Ésta es interesante porque implica que ya no suponemos una única pauta fija respecto al ciclo de vida o ciclo familiar a

.....  
11 También se formulan preguntas acerca de las preferencias de fecundidad y las futuras intenciones de fecundidad a cada entrevistado.

seguir (por ejemplo, matrimonio, hijos, emancipación de los hijos y nido vacío), sino que hay una multiplicidad de posibles trayectorias a seguir.

La incorporación de nuevas variables a la investigación demográfica se produce en paralelo a la aparición de estudios cualitativos, como complemento de los estudios cuantitativos centrados en los hechos demográficos, para profundizar en los procesos que dan lugar a los acontecimientos demográficos, como la constitución o la ruptura de una unión, el nacimiento de los hijos, etc. Como muestra de esta tendencia, me voy a referir al estudio *“Las trayectorias familiares después del divorcio”* que desarrollamos recientemente en el Centro de Estudios Demográficos y en el que participé directamente.

Durante un tiempo nos centramos en el estudio de los factores determinantes del divorcio. Nos preguntábamos en clave demográfica ¿por qué se divorcian los hombres y las mujeres?, ¿qué factores están asociados a una mayor propensión al divorcio? Más recientemente, nos ocupamos de las trayectorias familiares después de un divorcio, en particular de las nuevas uniones y las nuevas experiencias de maternidad y paternidad.

En una primera aproximación cuantitativa, realizamos un atlas del divorcio y el post divorcio en Europa, y comprobamos que después de una ruptura de la unión, los hombres se casan más rápidamente y en una mayor proporción que las mujeres. Esto no es así en todos los países, hay distintas pautas de género, pero en España se produce este efecto. Luego, para estudiar con mayor profundidad cuáles son los procesos que están detrás de estas decisiones, de casarse o no casarse de nuevo, tener o no tener hijos, hicimos un estudio biográfico cualitativo. Se trataba de complementar los hechos con las percepciones de sus protagonistas sobre su propia biografía de divorcio.

El trabajo se basó en la reconstrucción biográfica a partir de una serie de entrevistas que realizamos a 26 personas, 13 hombres y 13 mujeres, que habían vivido la ruptura entre tres y quince años antes del momento de la encuesta. La investigación estaba centrada en los vínculos familiares y afectivos. Queríamos saber qué papel jugaban las nuevas uniones y las nuevas paternidades y maternidades en la satisfacción de las necesidades afectivas. No queríamos centrarnos en las necesidades económicas. Por eso empezamos preguntando a las personas sobre su familia. La idea de estas entrevistas era que las personas explicaran su experiencia con la mínima intervención de la entrevistadora. Yo misma hice las 26 entrevistas, de una a dos horas de duración, que se desarrollaron como monólogos en los que los biógrafos y biógrafas se contaban su propia historia.

El objetivo era conocer en primera persona la situación de las familias contada por ellos mismos, y nos dimos cuenta de que lo que nos explicaban no

coincidía con la idea de familia-hogar que conocemos y utilizamos mediante los censos de población. Veamos dos casos, el de una mujer Ángela y un hombre, Joan Miquel. Ángela, después de la ruptura de la unión comenzó a vivir sola con su hijo. Actualmente, mantiene una relación afectiva con un hombre que tiene a su vez una historia familiar anterior. Para Ángela su familia está compuesta por sus dos hijos (una ya emancipada) y sus amigas íntimas que han compartido con ella el trabajo de cuidar a sus hijos. Joan Miquel tras un matrimonio en el que hubo un hijo, se separó. Actualmente vive solo y convive con su hijo los fines de semana y un día entre semana. Para él su familia también la forman su hijo y sus amigos íntimos. Por tanto, en los dos casos, los vínculos familiares van más allá del matrimonio y los hijos, pero no incluyen todos los vínculos afectivos.

Este estudio cualitativo nos ha permitido también matizar los conceptos del tiempo que utilizamos en el análisis demográfico en otro sentido. En los modelos estadísticos lo que hacemos es marcar la ruptura como punto de inflexión en la relación y analizamos cuáles son los factores determinantes concernientes a otras biografías (laboral, educativa y residencial) de esta ruptura haciendo una retrospectiva en la historia. Localizamos, por tanto, los acontecimientos que han ocurrido de forma inmediata antes de esta ruptura y los factores que han podido desencadenarla. Después, cuando hacemos el análisis cualitativo, las personas nos hablan de crisis larguísimas -de 21 años, de 14, o de 7-, entonces estos factores que en los análisis demográficos tomamos como determinantes son en realidad factores desencadenantes, pero las razones que llevan a una ruptura de la unión son muy diferentes.

Una de las conclusiones principales que personalmente saqué del estudio es que para favorecer el cambio social de la mitad de la población masculina y dejar atrás los roles patriarcales es imprescindible darles voz, y promover el diálogo entre mujeres y hombres. En estas entrevistas detectamos que los hombres realmente estaban muy necesitados de hablar, de explicar su historia y de cuestionar incluso de esta manera los patrones que los demógrafos y demógrafas damos por sentados en nuestros estudios demográficos. Por ejemplo, para esta generación que estudiamos después de una ruptura no es tan evidente que los hombres estén interesados en volverse a unir de forma estable, sobre todo en una edad ya adulta en la que se tienen hijos adolescentes. En muchos de los casos que hemos analizado, los hombres, siempre según su propia narración, después de no haber tenido éxito en su rol como esposos, se proponen ser los mejores padres, y en estas situaciones dan prioridad a la filiación, al rol de paternidad, antes que a la relación de pareja.

## Investigación demográfica y acción política

---

En mi opinión la investigación demográfica debe servir para avanzar hacia una sociedad más igualitaria, en la que tanto la voz de las mujeres como la de los hombres sean escuchadas, y en la que se alcance un mayor respeto a los derechos humanos. Esta es la razón por la cual, como demógrafa e investigadora del Centro de Estudios Demográficos, me he implicado en un par de iniciativas que explicaré a continuación, una en defensa de los derechos sexuales y reproductivos y otra en pro del diálogo entre mujeres y hombres.

Después de la Conferencia de El Cairo por iniciativa de Marina Subirats y de Joaquín Arango, entre otros intelectuales y académicos que participaron directamente en la conferencia, se creó una red de trabajo sobre incidencia política, la Red Activas<sup>12</sup>, encargada de instar al Gobierno español a cumplir con los acuerdos fijados en el Plan de Acción consensuado. A saber, los países ricos como parte de su labor en cooperación internacional para el desarrollo, debían contribuir económicamente para mejorar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de los países pobres, siendo la reducción de la mortalidad materna una de las metas más indiscutible.

Desde la perspectiva demográfica la incidencia de la mortalidad materna no la podemos estudiar únicamente a través de indicadores de mortalidad, como tasas específicas por edad o para el conjunto de la población femenina en edad reproductiva, o la contribución de las causas médicas que las producen (hemorragia, eclampsia, infecciones, etc.). Además de conocer el estado general de la salud de cada población, es preciso investigar qué es lo que hay detrás, por qué se producen estas muertes: quiénes son las mujeres que protagonizan esta mortalidad, en qué condiciones tienen sus embarazos y partos, de qué manera las mujeres han decidido o no han decidido este embarazo, cuál es el contexto de su intimidad, en qué matrimonio se ha producido, a qué edades han accedido a este matrimonio, cuál era el contexto familiar inmediato que de alguna forma les llevó a contraer este matrimonio, cuál era el contexto comunitario, ideológico, etc.

Por ejemplo, actualmente en relación con los matrimonios precoces y la fecundidad de la mujeres adolescentes de la región de Kolda, al sur de Senegal, una de las zonas más pobres del país, algunas jóvenes no escolarizadas no deciden de forma autónoma cuándo casarse y cuándo convertirse en madres.

.....

12 La actual Red Activas nació como Grupo de Interés Español en Población, Desarrollo y Salud Reproductiva. En el 2010 adoptó el nombre Red Activas por la Salud Universal y los Derechos Sexuales y Reproductivos, y es conocida en el ámbito de la cooperación internacional en salud como Red Activas. Ver [redactivas.org](http://redactivas.org).

La cultura patriarcal imperante les pauta contraer matrimonio a edades muy tempranas en las que su cuerpo todavía no está formado para un embarazo, y como consecuencia, la probabilidad de tener un parto traumático, quizás con secuelas para el resto de sus vidas, en un contexto en el que el sistema de salud poco puede hacer para paliar los riesgos existentes, es mucho más elevada que en otros contextos del país, acaso en la ciudad de Dakar, en los que las mujeres están más empoderadas y deciden por su cuenta su devenir personal y familiar. Con el nuevo paradigma la consideración de todos estos factores que tienen que ver con la intimidad de las mujeres, con el contexto meso que sería su comunidad o su entorno familiar y con el contexto macro que se refiere a la legislación y los servicios existentes, se hace de forma más explícita que en los estudios demográficos clásicos, a los que hacía referencia Susan Cott Watkins.

Desde Red Activas, promovemos un diálogo entre los agentes de la cooperación española internacional, los profesionales sanitarios en los países receptores de dicha cooperación, los agentes institucionales (ministerios de salud y otros servicios locales), las organizaciones españolas no gubernamentales con proyectos en el terreno, y la sociedad civil (organizaciones feministas y de defensa de los derechos humanos), para que puedan elaborar colectivamente una agenda de trabajo cuyas prioridades respondan a las necesidades de las mujeres en salud sexual y reproductiva, incluyendo a cuantos actores (sanadoras tradicionales, líderes religiosos,...) puedan sensibilizar y movilizarse para alcanzar la meta de reducir la mortalidad materna.

La segunda iniciativa en la que me he implicado más recientemente tiene que ver con poner al servicio del diálogo entre hombres y mujeres en España los resultados de nuestras investigaciones sobre divorcio, para discutirlos y reflexionar sobre la transformación de la masculinidad y de la feminidad en nuestra sociedad contemporánea. En la actualidad, nuestro equipo continúa con el estudio de los procesos de vulnerabilidad en el ámbito de la salud y el bienestar en general después de un divorcio. Trabajamos con el Centro de Análisis de Programas Sanitarios (CAPS) que es nuestra *Entidad Promotora Observadora* (EPO)<sup>13</sup>, interesada en la salud de las mujeres y los hombres desde una perspectiva psicosocial. Así mismo, hemos iniciado una colaboración con la Asociación Aulamón, que promueve el diálogo entre mujeres y hombres.

El diálogo entre hombres y mujeres en el ámbito de las trayectorias post divorcio es necesario. Poner en común cómo los hombres viven la experiencia  
.....

13 EPO en los proyectos I+D+i del Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, es una entidad que se interesa por los resultados de la investigación y que puede contribuir a una mejor orientación de la misma.

de las mujeres, y cómo las mujeres viven la experiencia de los hombres, y no dar por sentado el conocimiento mutuo y la prevalencia de pautas que no son de aplicación para todos los colectivos sociales, desvela elementos clave de la vida de cada uno, y de la relación entre ambos, antes y después de la ruptura. Hace muchos años la socióloga Christine Delphy ya escribió un artículo desde el materialismo histórico, por tanto centrado en los aspectos materiales en los afectivos, titulado *Matrimonio y divorcio, el doble atolladero*, en el que explicaba que el divorcio era el reflejo o la otra cara del matrimonio. Más tarde en la revisión que hizo Susan Cotts Watkins sobre qué es lo que los demógrafos dábamos por sentado y qué aprendíamos sobre las mujeres, ya he explicado más arriba que el tema de la sexualidad no aparecía, pero el tema del divorcio tampoco. El divorcio es un fenómeno poco estudiado, cuando deberíamos prestarle más atención pues verdaderamente nos da muchas claves de cómo funciona el matrimonio, o la relación de pareja.

Por todos estos motivos creo que hay que seguir con este tipo de estudios cualitativos que nos permiten matizar la forma de considerar los tiempos en los modelos estadísticos, y superar el análisis aislado de un acontecimiento, el divorcio, un punto de inflexión en la biografía personal, explorando la biografía familiar y de afectos en su conjunto. Es fundamental analizar las circunstancias en las que se produce la unión y la trayectoria del matrimonio o la pareja. En nuestro estudio tanto mujeres como hombres explican toda su historia vital durante las entrevistas, porque para poder explicarse lo que les ha sucedido después del divorcio tienen que contarse de nuevo toda su biografía, y de ahí surge claramente el divorcio como reflejo de los roles que había dentro del matrimonio.

En conclusión, habiendo sido el sexo una variable clave de la demografía desde sus inicios como disciplina científica, con el nuevo paradigma el género emerge como clave para comprender mejor los comportamientos en el ámbito de la reproducción y la familia, y sus consecuencias en el ámbito de la salud. El nuevo paradigma en demografía supone cambiar nuestra mirada a las trayectorias masculinas y femeninas desde el nacimiento a la edad madura.

# ■ ■ ■ 04

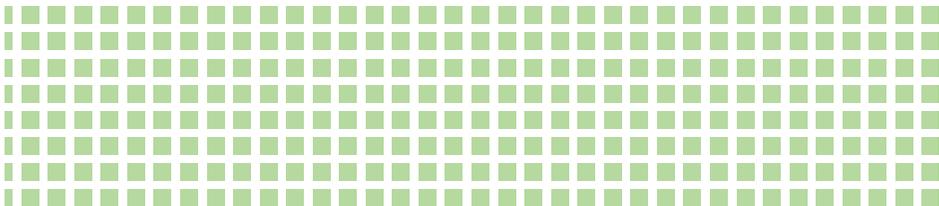
## EL GÉNERO COMO UN DETERMINANTE DE LA SALUD Y LA ENFERMEDAD

Ponencia a cargo de:

**Soledad Muruaga López de Guereñu**

---

Soledad Muruaga López de Guereñu, es Licenciada en Psicología y Sexóloga feminista, experta en Género. Es Presidenta y cofundadora en 1987, de la Asociación de Mujeres para la Salud de Madrid (AMS). Directora y cofundadora en 1990, del “Espacio de Salud Entre Nosotras”, único centro en España para el tratamiento de la salud mental de las mujeres, con la perspectiva de género.



Según la Organización Mundial de la Salud el concepto de *desigualdad en la salud* se refiere a las diferencias que hay en la sanidad y que se consideran innecesarias, que pueden ser evitadas y que son injustas.

El término de injusticia se puede interpretar de muchas maneras, pero un criterio común es el que relaciona ésta con el grado de libertad que la persona tiene para escoger sus condiciones de vida. En el caso de las mujeres, las posibilidades de elección están más limitadas.

Para determinar las desigualdades que, en el ámbito de la salud, existen entre hombres y mujeres es importante también tener presente la diferencia entre los conceptos de sexo y género. El primero hace referencia a los factores biológicos, y en cambio el género implica un abanico de normas socioculturales que van a determinar las expectativas y los roles, así como las desigualdades estructurales para acceder a los recursos. Es decir, que no accedemos de la misma manera los hombres y las mujeres, ni se tiene, ante los mismos síntomas, las mismas concepciones.

Hay unos procesos y unos resultados en la salud y en la enfermedad, así como en su atención desde los servicios de salud que son distintos para las mujeres y para los hombres. Cuando son injustos y evitables se convierten en desigualdades. En la sanidad hay diferencias propias de los aspectos biológicos y genéticos que no pueden considerarse injustas y otras en las que el factor cultural y los roles de género marcados por la sociedad influyen de manera determinante. Estas diferencias sí son injustas y tenemos la obligación de cambiarlas fomentando una transformación en la visión, el análisis y en última instancia en el diseño de políticas públicas que ayuden a subsanar estas desigualdades.

La mayoría de las diferencias no se puede explicar ligada a factores biológicos del sexo, sino que se relaciona con los estereotipos de género. Este análisis diferenciador que permitirá mostrar una visión de las desigualdades que se dan actualmente en la sanidad y que se sustentan en concepciones de género, se realiza en el Observatorio de Salud bajo supervisión de Concha Colomer, encargada de promover la visión de género en la atención sanitaria y por ende en la clase médica.

### Diferencias en la salud de hombres y mujeres en las que intervienen factores biológicos y genéticos

---

Debemos establecer los límites entre aquellas diferencias cuya base reside en factores biológicos y genéticos, y las que se deben a cuestiones socio-culturales que favorecen a unos en detrimento de otros. Analizaremos en un primer punto aquéllas derivadas del sexo que inicialmente no pueden considerarse injustas, pero en las que es necesario comprobar si en la práctica se produce un buen diagnóstico y tratamiento en aquellas enfermedades que afectan exclusiva o mayoritariamente a las mujeres.

Por ejemplo, procesos naturales como el embarazo, el parto y el puerperio que afectan únicamente a las mujeres, no pueden considerarse una discriminación de género, pero sí debemos analizar si se tratan de manera adecuada. En casos como el cáncer de mama que es una enfermedad casi exclusiva de mujeres o el cáncer de próstata que afecta sólo a los hombres, debemos estudiar si existen diferencias injustas en la prevención, diagnóstico y tratamiento de uno y otro para determinar si las políticas públicas y la atención socio-sanitaria son o no igualitarias.

Otra diferencia biológica que hemos detectado es que en los países desarrollados, con unos niveles de contaminación elevados en el aire, en el agua y en los alimentos, las mujeres padecen en gran medida alteraciones en la menstruación, en el sistema respiratorio y desarrollan problemas como tumores de mama y cáncer. Esto se debe a que las sustancias tóxicas se quedan alojadas en las células grasas y las mujeres tienen el doble de células grasas que los hombres, por lo que los efectos de la polución tienen doble incidencia en las mujeres.

### Diferencias en la salud de hombres y mujeres en las que intervienen factores de género

---

Sin embargo, las desigualdades en la salud se producen en muchos casos por concepciones androcéntricas de la enfermedad y por una invisibilización de los problemas que éstas provocan en la salud física y mental de las mujeres.

Algunos factores determinantes son:

- **Esperanza de vida:** Uno de los aspectos que se observan es que las mujeres tenemos una mayor esperanza de vida, pero nuestra calidad de vida (con una buena salud y sin enfermedad crónica) es peor. Tenemos una serie de años que vivimos con una mala salud. En cambio, los hombres viven menos años

pero con mejor salud, aunque es verdad que sufren más discapacidades, muchas veces desde jóvenes ligadas a accidentes porque la forma de entender la masculinidad les hace ser más arriesgados.

- **Percepción de la salud:** Las mujeres perciben su salud de una forma mucho más negativa que los hombres. Las formas de expresar los malestares y sufrimientos también son distintas y la frecuencia de las quejas crónicas es triple entre las mujeres que en los hombres.

- **Patrones de vida diferentes:** Los hombres tienen patrones menos saludables, por ejemplo, por modelos de masculinidad, fuman más, consumen más drogas, aunque en las nuevas generaciones de jóvenes las chicas tienden a imitar este tipo de conductas perjudiciales. Sin embargo, los hombres practican más deporte y también duermen más horas.

- **Falta de equidad en el trabajo:** También hay falta de equidad en la distribución del trabajo, porque las mujeres tenemos salarios menores, aunque tengamos mucha educación y mucha formación no tenemos los mismos puestos. Hay diferencias injustas tanto en el trabajo productivo como en el reproductivo, en el primero se producen más riesgos psicosociales en las mujeres, en cambio para los hombres son más los riesgos físicos.

- **Diferencias en el trabajo reproductivo:** La diferencia en el trabajo reproductivo es muy distinto para unos y para otras, hay una inequidad en el reparto del tiempo para los trabajos, ya que en muchos casos, la mujer soporta una doble y triple jornada. Lo que supone que tenga una sobrecarga física y emocional muy grande y un impacto negativo en la salud, puesto que ellas siguen siendo las cuidadoras principales. Este realmente es uno de los aspectos fundamentales que las investigadoras con perspectiva de género, concluimos que hay que cambiar, aquí está la clave.

La respuesta a estas diferencias tiene su reflejo en la salud. El Observatorio de la Salud de las Mujeres, en los estudios que está haciendo, ha detectado grandes diferencias entre las enfermedades que padecemos los hombres y las mujeres.

Enfermedades	Ratio Mujeres/ Hombres
Artrosis . . . . .	3/1
Artritis . . . . .	30/1
Fibromialgia . . . . .	9/1
Migrañas . . . . .	9/1
Síndrome de fatiga crónica . . . . .	3/1
Anemia y deficiencia de hierro . . . . .	50/1
Osteoporosis . . . . .	3/1
Depresión . . . . .	3/1
Ansiedad . . . . .	3/1

Hay algunas enfermedades en las que podemos cuestionarnos si intervienen o no factores biológicos, pero hay otras en las que influyen directamente aspectos sociales como los roles de género o los modelos de vida de las mujeres que en la mayoría de los casos las dejan en situación de mayor vulnerabilidad ante la enfermedad.

Discriminaciones de género que afectan a la salud de las mujeres

Es importante el tratamiento integral de la **violencia de género**, ya que afecta a la salud física y mental de las mujeres, y también a las de los hijos e hijas. En la violencia de las parejas y las ex parejas, intervienen factores culturales y sociales propios de una sociedad patriarcal que se han convertido en arma arrojada contra las mujeres. Cada año en España son asesinadas por sus maridos una media de 70 a 80 mujeres. Las consecuencias para la salud de las mujeres maltratadas son de gran magnitud y gravedad, constituyendo un problema de salud pública, según la OMS.

Los **abortos en malas condiciones**, cuando hay países que tienen prohibido el aborto y también aquí en España, cuando estuvo prohibido, se ha constatado que produce unos efectos graves en la salud de las mujeres, incluso muertes. La OMS declara que en los países en los que se regula y se hace en condiciones saludables, las muertes y problemas de salud disminuyen significativamente.

Las **violaciones y los abusos sexuales infantiles**, son más numerosos en las mujeres y en las niñas, mucho más que en los hombres. Además, generalmente los agresores también son varones, incluso cuando las víctimas son niños. Ello repercute muy negativamente en la salud física y mental de las víctimas, necesitando tratamientos sanitarios específicos.

La **prostitución y la pornografía**. Las mujeres que se ven obligadas a realizar este tipo de actividades, representan un 90%. Debido a esta actividad, las mujeres prostituidas, suelen presentar numerosos problemas de salud integral: física, mental, sexual y reproductiva. Entre otros, los problemas de salud que suelen padecer las mujeres que se dedican a la prostitución son las enfermedades de transmisión sexual como el SIDA, problemas ginecológicos múltiples, del orden de más del 50% con respecto a las mujeres que no se dedican a la prostitución, además el 70% de estas mujeres prostituidas, padecerán estrés postraumático y depresión a lo largo de sus vidas. Cuando hablamos de la prostitución hablamos más de aspectos morales, de derechos humanos, lo cual es cierto, pero además, es un problema de salud pública y conlleva la trata de personas, lo que en mi opinión es un problema de esclavitud de nuestro tiempo.

La **mutilación genital**, sabemos que hay dos millones de mujeres al año que están sufriendo las ablaciones, y sabemos que éstas producen graves traumas, hemorragias e incluso muertes. En nuestro país también está ocurriendo entre la población inmigrante que lo considera cultural. Creo que la Red Activas trabaja muy bien este tema y está haciendo una labor de concienciación muy eficaz para su erradicación.

### Invisibilización de los problemas de las mujeres

Generalmente, hay una invisibilidad de los problemas y por tanto no existen programas preventivos de detección de los malos tratos. En la Ley contra la Violencia de Género de noviembre del 2004 se contempla la obligación de formación de todos los agentes sociales implicados en lucha contra los problemas derivados de desigualdades de género. Pero muchas de estas obligaciones no se desarrollan actualmente.

Tampoco existen programas de prevención de la violencia psicológica en los ambientes laborales y sociales. Hay un acoso laboral por razón de sexo y de género que ahora se está empezando a visibilizar, pero todavía queda bastante en los aspectos preventivos para que se erradique este problema, que es igualmente una lacra social.

El principal obstáculo en la aplicación de la Ley Integral de la Violencia de Género creo que es la falta de formación de todas las y los profesionales que intervienen. Sobre todo en el ámbito judicial donde es muy difícil que se dejen enseñar en estos aspectos de género. Algo similar ocurre en la parte sanitaria, en lo que denominamos el estatus médico.

Se ha constatado que, entre un 20 y un 30%, de las mujeres maltratadas van a urgencias. Si tuviéramos bien formados y formadas a estos profesionales, podría aplicarse una medicina preventiva en la que se tuvieran en cuenta una serie de síntomas comunes a muchas mujeres que han sufrido violencia machista. Por ejemplo, el dolor crónico: son mujeres que tienen muchas cefaleas y dolores de espalda, mareos, colon irritable, hipertensión arterial, resfriados repetidos y problemas infecciosos. Y sobre todo pueden tener muchas alteraciones de huesos y moratones de diferentes colores que se han producido y se ven en diferentes momentos. Todo esto una persona trabajadora sanitaria que está bien formada puede detectarlo.

Vamos observando que hay unos sesgos en el diagnóstico y en la terapia dependiendo de si el paciente es un hombre o una mujer. Nos damos cuenta de que hay unas enfermedades cardiovasculares en las que los profesionales hacen menos esfuerzo en el diagnóstico y en la terapia con las mujeres, porque se piensa que es una enfermedad masculina. Esto implica que las mujeres padezcan efectos más graves y aumenten los índices de mortalidad femenina. Todo esto podría solucionarse con formación y con una adecuada visión profesional de género.

Otro ejemplo lo tenemos en la anemia ferropénica, que también nos afecta más a las mujeres, y no se le da la importancia que tiene en su tratamiento. Muchas mujeres después de la menstruación están cansadísimas o padecen anemia y aquí también habría que tomar medidas para adoptar soluciones.

La fatiga es una queja muy frecuente en las mujeres y es importante analizar los motivos, ya que en la mayoría de los casos tienen que hacer compatible la vida laboral con la familiar y prácticamente les resulta imposible dedicar tiempo al ámbito personal, al descanso, al ocio, etc. Generalmente esta situación provoca estrés y fatiga crónica difícil de detectar si no se tiene una visión de género que analice las circunstancias que provocan estas alteraciones.

Ésta es una queja muy frecuente en las mujeres y, cuando la ve un profesional que no tiene la perspectiva de género, lo que le diagnostica es depresión y se le prescriben psicofármacos. Pero en cambio a un hombre con los mismos síntomas no se le diagnostica ni se le prescribe igual. El sesgo también existe en la investigación médica porque vemos que las enfermedades las estudian en los hombres y después lo generalizan a las mujeres.

La pobreza de recursos que se destina a la investigación de las causas del dolor crónico, que afecta mayoritariamente a las mujeres, implica que no se hayan elaborado protocolos de diagnóstico diferencial para las más de cien enfermedades que producen dolor. El dolor en todas sus manifestaciones corporales es la primera causa de abandono laboral en las mujeres, y se sabe que el 30% de la población femenina padece dolor de columna, dolor en las articulaciones y masa muscular, y es dos veces más elevado en las mujeres que en los hombres, y sobre todo se cronifica a partir de los 45 años. El dolor es la primera causa de consulta en atención primaria, y a cualquier edad, sobre todo el dolor musculoesquelético, en la columna vertebral, en la espalda, en las manos y en los pies.

Las investigaciones de los años 80 y 90 demostraban que el estudio del dolor en las mujeres tenía factores psicossomáticos y se trataba únicamente con ansiolíticos y con sedantes. La conclusión es que a pesar de la medicalización, el dolor tiene un sesgo de género en la investigación médica, en el diagnóstico y el tratamiento que aplican. Lo que se hace es lo más fácil, se silencia con medicamentos el dolor más profundo que tenemos las mujeres, un dolor que se somatiza y altera las funciones de nuestros músculos y huesos. La base del padecimiento de muchas mujeres en estos casos es un dolor existencial. Puede parecer muy dramático. Pero es que yo lo vengo observando como profesional desde los años 80 hasta la actualidad. Las jóvenes también empiezan a sufrirlo, pero a medida que se pasa a edades maduras, el dolor se va acumulando. Llega un momento en que la mujer no sabe ni cómo expresar su profundo malestar.

Entre las causas que desencadenan este malestar se combinan aspectos psicológicos, biológicos y sociales. El dolor puede ser por algún hecho concreto, un accidente, una intervención quirúrgica, la muerte o accidente de un ser querido, una enfermedad grave, pero este dolor agudo que se produce por un hecho puntual ya anida en un cuerpo que siente un dolor antiguo, que ni siquiera sabía por qué tenía. Los síntomas por los que las mujeres suelen acudir a la consulta se consideran como un trastorno de un funcionamiento biológico o de un histerismo, de las mujeres “débiles mentales”, según quién nos trate podrá pensar una cosa u otra. Se invisibilizan las relaciones entre las condiciones de vida y los síntomas por los que las mujeres vamos a consulta. Eso no se tiene en cuenta, las condiciones de vida es como si vinieran aparte de lo que me esté pasando.

Así se inicia una medicalización de los conflictos. Todo eso lleva a hacer un análisis tan machista, tan patriarcal o tan androcéntrico, que se generaliza el tratamiento de medicalización de las mujeres, y en especial las mujeres amas de casa o mayores. Más a las mujeres de los pueblos, así como las dedicadas

al trabajo maternal con hijos pequeños, que son las que realizan muchas veces doble jornada de trabajo. También influye el nivel socioeconómico, las clases menos pudientes están más medicalizadas que aquellas cuyos recursos son más elevados. Las mujeres con un estatus más bajo son las que suelen acudir con mayor asiduidad al médico de familia, que les suele recetar un tranquilizante, un ansiolítico o un somnífero.

Después de la atención primaria son derivadas al psiquiatra, y habitualmente ese psiquiatra refuerza esa medicación, o le cambian y le amplían el tratamiento.

Podemos afirmar por tanto que hay una vulnerabilidad diferencial psicossocial. Por ejemplo, nos vamos dando cuenta en los estudios de que la maternidad y tener más de dos hijos o hijas pequeños representan un riesgo psicossocial para la salud de las mujeres. Algo tan obvio no se veía. Que los problemas con los hijos, hijas e hijos, tienen mayor impacto en las mujeres. También muy lógico, si resulta que nos hacen a nosotras las culpables, por lo que asumimos costes gravísimos. Esto y la sexualidad patriarcal son dos talones de Aquiles de las mujeres.

El matrimonio y los roles que adoptan cada uno de los cónyuges son factores de riesgo fundamentales, ya que se ha comprobado que el modelo de parejas más igualitarias es un protector de género de la salud de las mujeres.

No obstante, y a pesar de la evidencia que aporta el análisis de género, hay unas creencias patriarcales sobre la salud que están muy arraigadas todavía en muchas sociedades, en nuestro país también, y que aún no se consideran como riesgo en la salud. Éstas pueden resumirse en las derivadas de las responsabilidades o la doble jornada, porque las mujeres hemos entrado en el ámbito público, pero los hombres en el privado van con más retraso. Este desequilibrio se refleja en la salud de las mujeres, cuya carga es mayor que la que asumen los hombres en la vida diaria.

A esto se une que los ambientes laborales están muy masculinizados, cuando entramos las mujeres en esta vida pública nos encontramos con unos ambientes muy hostiles, que tampoco favorecen nuestra salud física y mental, y no se tiene en cuenta cómo afecta en la salud de las mujeres el trabajo productivo y reproductivo.

Estos aspectos como la falta de igualdad de oportunidades, la discriminación que existe y que tiene un impacto en la autoestima, en la salud mental y en el bienestar de las mujeres, no se han considerado en la sanidad, que nos trata como secundarias, tal y como se transmite a través de la televisión, la educación, donde nos proyectan socialmente como ciudadanas de segunda categoría.

### Desigualdad de género en los servicios de salud

---

La inequidad de género en la sanidad se constata en la falta de servicios que persisten actualmente a pesar de los estudios, análisis y recomendaciones que se hacen por parte de agentes especializados como el Observatorio de Salud de la Mujer.

Existen carencias en temas tan importantes como la salud mental para las mujeres, la atención a las ancianas y la interrupción voluntaria del embarazo, que, afortunadamente, ya cuenta con un marco legal en nuestro país.

Pero la atención a la salud sexual y reproductiva, no es sólo una Ley de interrupción del embarazo, es mucho más general, y es necesario que se trate desde la perspectiva de género, porque tenemos una visión muy masculinizada de la sexualidad y se necesita mucha educación que incorpore dicha perspectiva.

En este proceso, es fundamental además la formación de los y las profesionales sanitarias para que tomen conciencia de que las mujeres tenemos derecho sobre nuestro propio cuerpo y provocar así una reflexión social, moral, médica y política desde la perspectiva de género de nuestros modelos asistenciales. En mi opinión, creo que se está haciendo y en nuestro país hay unas leyes, tanto la que os he dicho de interrupción voluntaria del embarazo, de la salud sexual y reproductiva y también la Ley de Dependencia, que es importantísima para la salud de las mujeres. Si se creasen espacios, infraestructuras, guarderías, centros de día para las personas con discapacidades, todo esto generaría muchos puestos de trabajo. Además, hay que tener en cuenta que la creación de infraestructuras representa una inversión, no un gasto.

### La metodología de género y la necesidad de promoverla en la sanidad

---

La metodología de género se basa en un proceso básico en la atención socio-sanitaria: el paciente se siente escuchado y comprendido por su médico o médica. Esto implica a la vez el desarrollo de la capacidad crítica del paciente y de los profesionales; así como el desarrollo de las habilidades y el afianzamiento de la autoestima que supone un nuevo modelo de profesionales que se refleja en la metodología de trabajo basada en el apoyo, la motivación y el acceso a nuevos aprendizajes.

Se establecen así unas relaciones horizontales y desburocratizadas entre profesional y paciente que favorecen un buen diagnóstico y posterior tratamiento. Por eso necesitamos medidas, desde esta perspectiva de género,

proclives a la creación de una cultura de tolerancia cero a la violencia de género en todos los ambientes: en el doméstico, en el laboral, en todos los ámbitos de nuestra vida. En conclusión, considero que tenemos necesidad de políticas de acción positiva.

Necesitamos no perpetuar a las mujeres como cuidadoras de la salud familiar. Según los últimos estudios, casi el 90% de las cuidadoras somos mujeres, lo que implica que la mayoría sufra el llamado paradójicamente “síndrome del cuidador”. Esto implica que la mujer encargada de los cuidados del familiar a su cargo, acabe padeciendo problemas de salud en la misma o mayor medida que la persona a la que está cuidando.

“Es necesaria una crítica constructiva y positiva a favor de adaptar el sistema sanitario hacia una visión de género y evitar caer en mandatos y roles masculinos”.

Asimismo, son necesarias medidas de participación social para la salud de las mujeres, que potencien la creación de ambientes favorables para las mujeres en el trabajo y en el entorno, en el vecindario, en la ciudad, que nos beneficiarían a todas y a todos, para evitar el estrés en la familia. Partimos por tanto de la necesidad de contar con infraestructuras como guarderías para que realmente todas las mujeres tengan estos apoyos. En este apartado podemos considerar también la necesidad de garantizar y fomentar los permisos por paternidad y maternidad igualitarios.

Otra cuestión importante es la eliminación de imágenes vejatorias sobre el cuerpo de la mujer, esto también produce unos efectos para nosotras a los que parece que no se les da importancia, pero que tiene sus perjuicios y puede derivar en trastornos de alimentación y de salud de las mujeres.

En conclusión, creo que es necesaria una crítica constructiva y positiva a favor de la necesidad de adaptar el sistema de salud hacia una visión de género y evitar caer en mandatos y roles masculinizados en áreas tan importantes como la educación o la salud. El empoderamiento de las mujeres debe comenzar por un cambio en la sociedad y en la incorporación de la visión de género en todas las políticas públicas.

### El ejemplo del espacio “Entre Nosotras”

---

El Espacio de Salud ‘Entre Nosotras’ lo creó la Asociación de Mujeres para la Salud, en 1990 como un centro específico de salud mental con la perspectiva de género. Este centro especializado en la salud mental de las mujeres, se caracteriza porque sus tratamientos psicológicos, basados en la terapia de género, evidencian las consecuencias de una sociedad patriarcal y la educación sexista en la salud integral de las mujeres. Concienciamos a las mujeres de que las causas de su salud y enfermedad son también sociales, y que la problemática de la educación sexista va a afectar, por supuesto, a nuestra salud.

En “Entre Nosotras” se trabaja con un equipo de mujeres profesionales de la salud, se hacen terapias psicológicas individuales y especialmente terapias grupales, llamadas talleres, en las que ponemos en evidencia las causas sociales de nuestro malestar y de nuestro sufrimiento como mujeres en una sociedad patriarcal. Las investigaciones y análisis que se realizan periódicamente quedan recogidos en una publicación propia que es la revista ‘La Boletina’, en la que vamos plasmando nuestra teoría de género para hacer entendible y visibilizar aquellos aspectos cotidianos que nos hacen enfermar y perder la salud mental a las mujeres.

# ■ ■ ■ 05

## LA IGUALDAD, CLAVE EN LA LUCHA CONTRA LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

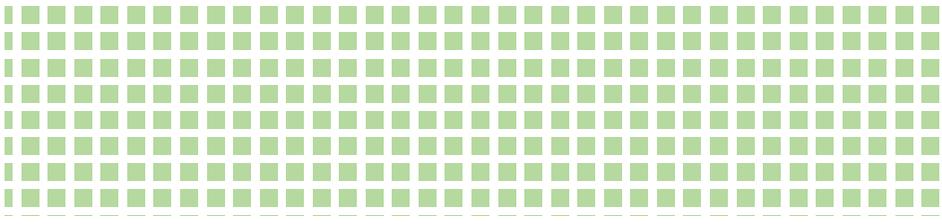
Ponencia a cargo de:

**Irene López Méndez**

---

**Irene López Méndez**, es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Licence Droit International et Droit Européen, por la Universidad Católica de Lovaina (U.C.L.) y la Universidad Estatal de Lieja (U.E.L) (Bélgica) y en Cooperación para el Desarrollo organizado por la Fundación Centro de Estudios de América Latina (CEDEAL).

Dirige el programa de doctorado Nuevas perspectivas metodológicas y temáticas en Derecho Internacional Público y Privado Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es consultora especialista en Cooperación Internacional y políticas de Género y consultora de la Agencia Española de Cooperación Internacional.



“Mientras sólo una mujer en la Tierra y aunque sólo fuera una pueda ser mutilada, golpeada, mal alimentada, discriminada, excluida por el hecho de ser mujer, todas las mujeres debemos saber que ese único caso afecta al estado del conjunto”.

(Amelia Valcárcel)

En el año 2000, en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas donde se reunieron 189 jefes de Estado y de Gobierno y distintas organizaciones internacionales incluido el Banco Internacional, se pusieron de manifiesto las prioridades para el desarrollo del siglo XXI y las concretaron en ocho objetivos, los famosos Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>1</sup> (ODM). Y cierto es que el primer ODM, el objetivo 1, quizá no por casualidad, es el que corresponde a la lucha contra la pobreza y el hambre. Y por otro lado, en la lista de ocho prioridades para el siglo XXI estaría situado el ODM 3, que integra el empoderamiento de las mujeres y recoge en su definición tres de los objetivos más importantes: promover la igualdad de las mujeres, igualdad y empoderamiento. Y esto lo haría sin ambages, es decir, rindiendo cuenta toda a la lucha feminista anterior, por el empoderamiento y desarrollo.

Estos ODM 1 y ODM 3 deben garantizar, aunque no se formule de manera explícita, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la vez que compromete a los países a poner en marcha las medidas necesarias para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como

.....

1 Los Objetivos del Milenio (Cumbre del Milenio – Nueva York 2000)

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil

ODM 5: Mejorar la salud materna

ODM 6: Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades graves.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental

ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

medios para combatir la pobreza y el desarrollo sostenible. Esto creo que equivale a esa interdependencia entre lucha contra la pobreza e igualdad de género, dentro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Y también nos lleva a entender que el desarrollo no será verdaderamente sostenible si no hay igualdad de género. Un valor reconocido por los miembros de Naciones Unidas y considerado fundamental dentro de las relaciones internacionales en el siglo XXI junto con el respeto, la tolerancia y el desarrollo común.

Esa lucha contra la pobreza y la lucha feminista por la igualdad se hace patente entre el proceso iniciado en Beijing en el año 95 y sus revisiones, incluida la del año 2010, y por otra parte el nuevo marco de los ODM, que siguen caminos incomprensiblemente paralelos a pesar del discurso de la agenda internacional.

### La feminización de la pobreza

---

Las mujeres constituyen la mayor parte de los pobres y además la pobreza les afecta en mayor medida, es decir, son más pobres entre los pobres. Este concepto de feminización de la pobreza, acuñado por Diana Pierce en 1978, es un fenómeno de carácter procesual, en el que cada vez hay más sobre-representación de las mujeres entre los pobres. Esta sobre-representación tiene que ver con la desigualdad de género que se relaciona con el modelo de poder de las mujeres y también con las estrategias de desarrollo y de lucha contra la pobreza, que no terminan de identificar coherentemente las necesidades y los intereses de las mujeres.

“Según Naciones Unidas, de todas las personas pobres del mundo, el 70% son mujeres”.

Sin embargo, a pesar de todo este significado y todo este contenido mucho más profundo, la cuestión en los escritos, la cuestión en los medios en general parece reducirse demasiadas veces al dato cuantitativo: hay muchas mujeres pobres en el mundo. Hemos tenido ocasión de escuchar repetidamente los cálculos agregados del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que dice que de todos los pobres del mundo, el 70% son mujeres. De modo que proporcionalmente hay muchas más mujeres pobres que hombres. Esta aproximación cuantitativa es escandalosa, es muy importante para la sensibilización y para tomar conciencia de que hay un peso excesivo en la pobreza sobre las mujeres.

## Factores y consecuencias de la feminización de la pobreza

---

La feminización de la pobreza no sólo puede ser una cuestión matemática y proporcional. Las mujeres tienen mayor vulnerabilidad a la pobreza y también tienen más dificultades para afrontarla. Y las cuestiones que influyen en la pobreza tienen que ver con el género, porque además de ser pobres, son pobres porque son mujeres.

¿Por qué las mujeres son pobres? ¿Por qué son más entre los pobres? ¿Por qué son más vulnerables a la pobreza? ¿Por qué tienen mayores dificultades para salir de la pobreza?

Podríamos contestar a estas cuestiones de la siguiente manera: porque las relaciones de género tal y como están construidas las ubica en una situación de desigualdad que supone una serie de desventajas para garantizar sus derechos, tales como:

- **Acceso a la educación y la atención sanitaria:** Algunas cuestiones determinantes para analizar estos efectos sobre las mujeres tienen que ver, inicialmente, con las dificultades para el acceso a los activos básicos contra la pobreza. Realmente las mujeres son pobres porque están discriminadas en el acceso a la salud y a la educación. Y podríamos dar múltiples ejemplos, entre otros que las mujeres son más pobres porque siendo niñas no terminan los estudios primarios, quizá porque son apartadas para cuidar a sus hermanos más pequeños y además esto no se considera trabajo infantil. Quizá también no terminan sus estudios porque se ven obligadas a proporcionar los ingresos a sus familias, o quizá porque se quedan embarazadas. O quizá porque no se valora tanto la educación de las niñas; porque los padres consideran menor su valor productivo.
- **Salud reproductiva:** Las mujeres son pobres también porque no pueden decidir sobre su salud, sobre su cuerpo o su destino reproductivo. Algunas son sometidas a mutilaciones siendo niñas que tendrán consecuencias muy importantes sobre su salud sexual y mental. Podemos afirmar con vehemencia que uno de los principales obstáculos para que las mujeres salgan de la pobreza es la falta de salud y la falta de derechos sexuales y reproductivos.
- **Círculo generacional de la pobreza:** Y las mujeres son pobres también porque entran dentro del llamado también círculo generacional de la pobreza, por el cual las abuelas tendrán nietas pobres. Todo comienza en ese proceso, las mujeres tendrán hijos, quedarán solas y tendrán que compatibilizar los ingresos con la atención de esos hijos. Las hijas, de ese modo, quedan en riesgo de quedar embarazadas y reproducir la misma historia de sus madres. Sobre esto se investiga poco.

- **Violencia de género:** La violencia de género es uno de los determinantes claros de la feminización de la pobreza; es causa de pobreza y además incapacita a las mujeres para salir de ella.
- **Nutrición:** Las mujeres, entre otras muchas razones, también son pobres porque tienen una discriminación en el acceso a los alimentos y a una adecuada nutrición. Las pautas de reparto de los alimentos dentro de las familias son discriminatorias y se impone a las mujeres hábitos y modelos de alimentación poco saludables. No se atiende sus necesidades de hierro, especialmente durante el embarazo.
- **Acceso al empleo y los activos económicos:** Las mujeres son pobres porque están discriminadas en el acceso a todo tipo de recursos, entre ellos el acceso al empleo o la discriminación salarial, ganan menos y tienen que hacer compatibles sus obligaciones familiares y laborales. Al acceder en condiciones más precarias (empleos temporales, o de carácter familiar o informal) después van a tener menor acceso a las prestaciones sociales, pensiones por desempleo o cotizaciones sociales. Esto supone, por tanto, que tengan mayor dificultad para adquirir una vivienda, tierras, crédito o la tecnología, especialmente las tecnologías de la información y la comunicación. Y también son pobres porque aunque pueden estar generando ingresos no siempre controlan las decisiones sobre los mismos, o incluso, a veces, son expropiadas.
- **Breakdown position:** La posición de ruptura. Ante una situación de divorcio las mujeres ven mermados sus ingresos, porque tradicionalmente han sido discriminadas económicamente. En caso de estar solas se ven también discriminadas en su posición social y en algunas culturas incluso las mujeres viudas quedan abandonadas.
- **Cargas domésticas:** Las mujeres son pobres porque muchas veces son las principales generadoras de ingresos del hogar y responsables del trabajo reproductivo, lo que incluye, además de las tareas domésticas y de gestión del hogar, el cuidado de los hijos y de las personas dependientes. Tareas que consumen mucho tiempo y energía, que no están remuneradas y que limitan el acceso profesional. Las mujeres con pareja siguen siendo responsables en la mayor parte del trabajo reproductivo, es decir, asumirían la mayor carga en el hogar, en la conciliación.
- **Escasa influencia política:** Las mujeres son pobres porque tienen muy poca influencia sobre las decisiones y la orientación de las políticas públicas en todos los ámbitos (municipal, nacional e internacional). Además se benefician poco del proceso de globalización y no consiguen que se mantengan las políticas sociales o de igualdad en situaciones de crisis, ni cambiar la orientación de la política internacional de corte neoliberal que, en mi opinión, no está orientada

a combatir la pobreza ni a evitar su expansión. Es más, una gran parte de estas políticas parecen seguir tendiendo a la misma.

“Las mujeres son pobres porque están discriminadas en el acceso a la educación y a la salud”.

En conclusión, las mujeres son pobres porque ven violados sistemáticamente sus derechos en todos los ámbitos de la vida. La feminización de la pobreza está directamente ligada a los derechos humanos, no es una cuestión asistencial. Las mujeres son pobres porque se violan sus derechos fundamentales, entre ellos el de tener una vida digna. Un derecho que forma parte de los Derechos Humanos tal y como se recoge en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales, y que se ve reforzado asimismo por las disposiciones de la Convención contra todas las formas de Discriminación de las Mujeres (CEDAW), del año 79, y por las previsiones de la Plataforma de Acción de Beijing.

Es muy distinto si consideramos que el acceso a un nivel de vida adecuado es un derecho, que si se supone un nivel de asistencia. El lenguaje de los derechos nos aporta fuerza material y simbólica para la autoafirmación, para la acción, para la reivindicación. Desde la perspectiva de los derechos, la lucha contra la feminización de la pobreza deja de ser algo negociable y pasa a formar parte de la ciudadanía y su respeto es exigible, puesto que todos los poderes públicos tienen la obligación de promoverlo a través de sus políticas sociales y de igualdad.

### El papel de las políticas de lucha contra la pobreza

Para poder analizar cuál ha sido el papel de las políticas y estrategias de lucha contra la pobreza en su mitigación debemos preguntarnos antes si éstas políticas estaban diseñadas teniendo en cuenta la perspectiva de género.

En los años 60 la británica Caroline Moser<sup>2</sup> sistematizó los distintos enfoques

.....

2 Caroline Moser. Antropóloga británica y profesora especializada en política social cuyas líneas de investigación se centran en la aplicación de la perspectiva de género al campo de la planificación del desarrollo y la capacitación, elaborando una nueva metodología para la planificación de género con el objetivo de asegurar que las mujeres, a través de su “Empoderamiento”, obtengan la igualdad y la equidad con los hombres en las sociedades en desarrollo. Introdujo el concepto de las necesidades prácticas y estratégicas y lo hizo público en 1993 con su libro: Gender Planning and Development: Theory, Practice and Training. Desarrolló varios módulos y estrategias para la formación en género en las Organizaciones de la Cooperación al Desarrollo.

del Estado del Bienestar y denunció la escasa incidencia que podían ejercer las mujeres en el desarrollo de un país, pues éste estaba vinculado directamente a los hombres, en el ámbito productivo, de infraestructuras y de inversiones. A las mujeres les competía el trabajo con las familias, les tocaba reproducir y además no dejaban de ser ejecutoras de la natalidad. Cuando se dieron cuenta en los años 70 de que las mujeres también trabajan y de que podían contribuir al desarrollo con el trabajo productivo, comenzaron las estrategias contra la pobreza, para el empleo y las iniciativas empresariales de las mujeres pobres. Se fomentaron así los llamados proyectos de generación de ingresos y microcréditos para mujeres de bajos ingresos.

Pero estas estrategias no habían tenido mucho impacto en la lucha contra la feminización de la pobreza, porque no buscaban generar cambios ni erradicar la desigualdad de género. Se llevaron a cabo políticas en sectores tradicionales y que además no tenían impacto en el ámbito reproductivo. Proyectos que intentaban en su mayor parte mejorar la productividad en las actividades que no tenían que ver con las mujeres, sin introducirlas en el mercado. Y además estos proyectos no tenían en cuenta que las mujeres tendrían siempre que compatibilizarlos con sus responsabilidades en el ámbito reproductivo.

El efecto inmediato fue la sobrecarga de trabajo de las mujeres. Además estos proyectos primaban el micropago, para luchar y desarrollar estrategias de supervivencia como forma de lucha contra la pobreza. Muchos programas, por ejemplo de UNICEF que estaban dirigidos a las mujeres, se orientaban a trabajar voluntariamente y a elaborar estrategias y soluciones. Otras veces se otorgaban microcréditos para las mujeres por su gestión eficaz, ya que generalmente mostraban mayor responsabilidad invirtiendo los ingresos obtenidos en cubrir las necesidades de sus familias.

### La incidencia de las crisis económicas en la feminización de la pobreza

Más allá de los proyectos antipobreza, relativamente marginales y de carácter específico, dirigidos a las mujeres, es necesario analizar la incidencia que tienen las crisis económicas y las políticas de ajustes subsiguientes sobre el estatus de las mujeres, cuya consecuencia directa es una mayor desigualdad y por ende la feminización de la pobreza.

Durante la crisis de los años 80, de especial virulencia en América Latina, hasta tal punto que aquella época se llegó a llamar la 'Década perdida', aumentaron notablemente las desigualdades y se incrementó el empobrecimiento femenino. Varios grupos de feministas se encargaron de documentar los efectos que fueron especialmente negativos para las mujeres, así como el

notable papel que éstas tuvieron que jugar en situaciones de supervivencia para amortiguar los desajustes sobre sus comunidades y sus familias.

En ese sentido Saskia Sassen<sup>3</sup> sostiene que no sólo se está generalizando la pobreza, sino la supervivencia. Cada vez son más importantes la producción alimentaria de primera necesidad o la prostitución como estrategias de supervivencia. Además las mujeres están contribuyendo al desarrollo de sus países a través de la industria del sexo, del espectáculo o las remesas de dinero que envían a sus países de origen. De alguna manera los gobiernos utilizan estas estrategias para amortiguar la deuda externa.

La crisis económica actual de amplísimo calado internacional y en un contexto de globalización, ha supuesto nuevas políticas de ajustes con un efecto de empobrecimiento y desigualdad de género. No parece coherente que las nuevas políticas de igualdad se lleven bien con la bonanza económica ya que es en épocas de crisis cuando más desigualdades se generan. Las mujeres y las políticas públicas con visión de género deberían formar parte del sistema político, con carácter estructural, porque son pilares del desarrollo sostenible y de la democracia avanzada.

En definitiva, considero que los programas de lucha contra la pobreza han instrumentalizado a las mujeres en el enfoque del desarrollo. Y por otra parte, parece que los trabajos de supervivencia lo siguen realizando sobre el impago y la explotación femenina.

### La igualdad y los objetivos del milenio

---

En primer Objetivo del Milenio y uno de los de mayor relevancia es acabar con la pobreza en el mundo. Pero para ello necesitamos responder a algunas cuestiones: ¿cómo conseguiremos combatir la pobreza de la mayoría de los pobres si no tenemos en cuenta la relevancia que la dimensión de las desigualdades de género pueden alcanzar en este asunto?

¿Cómo vamos a pretender luchar, combatir la pobreza sin políticas de igualdad? ¿Cómo vamos a poder acabar, luchar contra la pobreza misma, sin tener en cuenta el enfoque de género y sin propiciar un cambio en las condiciones de desigualdad que afectan a la gran mayoría de los pobres, que son mujeres?

El ODM-1 en relación a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, no

.....  
3 Saskia Sassen. Nacida en La Haya (Holanda) en 1949. Socióloga y especialista en estrategias urbanas.

tiene en cuenta la feminización de la pobreza. No constituye una de sus metas. Y tampoco, existen indicadores desagregados por sexos, por lo que tanto la información con la que contamos como las políticas públicas diseñadas a nivel global resultan insuficientes para fijar estrategias necesarias que palien la pobreza.

Un ejemplo de esta carencia es el trabajo que realizamos en el año 2006 para el Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU), con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional, en el que constatamos con gran sorpresa que el informe de lucha contra la pobreza no sólo no reflejaba la feminización de la pobreza, sino que directamente afirmaba que en El Salvador no había diferencias de género en relación a la extrema pobreza y el hambre.

Esta aseveración contribuía sin duda a la falta de apego de este Objetivo del Milenio a las cuestiones de género, unido al hecho de que el ODM-3, el específico a cuestiones de género, no se refiriera tampoco a la pobreza de las mujeres. Esto lo observamos en la Agencia de Naciones Unidas para el Desarrollo en 2005, y estas carencias nos llevan a trabajar por visibilizar, desagregar, incluir nuevos indicadores, hacer propuestas muy concretas, no sólo para el ODM-1, sino para todos los Objetivos, de manera que incluyan estrategias de progreso con enfoque de género.

“La desigualdad entre hombres y mujeres es una de las principales causas de la pobreza en el mundo y por tanto las estrategias de lucha contra la pobreza sólo serán justas y eficaces si son capaces de incluir una perspectiva de igualdad de género”.

Los indicadores que se han utilizado tradicionalmente para medir la pobreza y los ingresos medios de los hogares no reflejan la situación de desigualdad. Parten de una hipótesis que es desmentida por la realidad empírica, que afirma que los ingresos se van a repartir equitativamente entre todos los miembros de las familias. Además estos indicadores no valoran los ingresos de las mujeres en el hogar. Organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) disponen de estadísticas e informes en los que no se refleja la feminización de la pobreza, omitiendo por ejemplo el índice de dependencia, especialmente interesante porque mide la pobreza entre las mujeres sin ingresos propios.

Lo cierto es que la igualdad de género continúa sin estar presente en las estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza. ¿Por qué se dan estas dificultades? ¿Qué implica aplicar una perspectiva de género?

En primer lugar, las propuestas de igualdad de género no prejuzgan los roles que hombres y mujeres hayan de jugar en sus comunidades y pone el énfasis en el fin de la pobreza como un derecho humano. En segundo lugar pone de relieve que el género es una cuestión fundamentalmente cultural, cambia a través de procesos y se ve determinado por las experiencias con distintos contextos culturales y por la edad. Es aquella dimensión identitaria de género que diferencia social, económica y políticamente a hombres y mujeres y que produce (característica esencial en relación al desarrollo y la cooperación) que el género sea un fenómeno desigual en cuanto a oportunidades.

El género produce desigualdad en toda la definición de todas las políticas de desarrollo y en la asignación de los recursos. Así, el enfoque de género comporta un sentido ético y político: el derecho a cambiar y erradicar las desigualdades, lo que supone una nueva concepción del poder que tome en consideración el empoderamiento de las mujeres en detrimento de poderes dominantes y opresivos.

### La feminización de la pobreza en España

Se ha insistido mucho en que los Objetivos de Desarrollo del Milenio han de entenderse como marco común para todos los países, y no sólo para aquellos países en vías de desarrollo. Quizá la desigualdad de género o la pobreza no afectan del mismo modo en nuestro entorno inmediato. Aunque parece que la crisis nos está afectando de tal manera que nos confronta a la propia sostenibilidad o insostenibilidad de nuestro modelo de crecimiento que puede ser empobrecedor y excluyente.

Rosa Cobo y Luisa Posada<sup>4</sup> han publicado un libro sobre la feminización de la pobreza, en el que profundizan sobre este problema. Y llaman la atención sobre el hecho de que ni es un fenómeno nuevo, ni exclusivo del considerado Tercer Mundo, sino del propio contexto en el que nos movemos. Las autoras nos hacen tomar conciencia de la importancia que tiene seguir promoviendo las políticas sociales para evitar tanto la discriminación económica como la discriminación social.

.....  
4 Rosa Cobo es profesora de Sociología en la Universidad de A Coruña y Luisa Posada es profesora de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

Otro referente de esta situación es el último informe de Cáritas sobre la pobreza en España. Según este estudio actualmente en nuestro país hay nueve millones de pobres, lo que supone un 22,7% de la población española, del cual el 3,1% vive en pobreza extrema.

En relación a la Unión Europea, donde viven 84 millones de personas pobres, España supone en torno al 10,7% del total.

Se confirma, además, que de esos nueve millones de pobres españoles la mayor parte son mujeres. Y sabemos algunas cosas más: la mayoría son mujeres jóvenes. La pobreza es aún mayor entre las mujeres inmigrantes y las gitanas. Ellas tienen a su cargo varios hijos y dependientes, son las responsables de la supervivencia de sus familias, personifican la feminización de la pobreza en nuestro país y son artífices de las estrategias de supervivencia en sus hogares. Ello nos hace reflexionar sobre el impacto de la pobreza de las mujeres, y también sobre los efectos de la múltiple discriminación en una persona.

La desigualdad entre hombres y mujeres es una de las principales causas de la pobreza en el mundo y por tanto las estrategias de lucha contra la pobreza sólo serán justas y eficaces si son capaces de incluir una perspectiva de igualdad de género. Las crisis económicas y las políticas de ajuste profundizan la feminización de la pobreza, pero también la feminización de la supervivencia y por ello es necesario seguir manteniendo políticas sociales equitativas y redistributivas y políticas específicas. Así como acciones positivas que promuevan la igualdad de oportunidades, porque la igualdad no puede entenderse como una política del derroche sino del desarrollo humano y de una sociedad avanzada.

En resumen, la igualdad es clave en la lucha contra la feminización de la pobreza, pero también es clave para luchar contra la pobreza en su totalidad.

# ■ ■ ■ 06

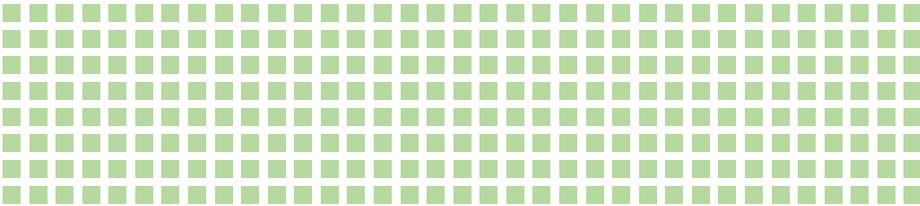
## RETOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Ponencia a cargo de:

**Vicenta Rodríguez Martín**

---

Vicenta Rodríguez Martín, es Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid, Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Pontificia de Comillas. Actualmente es Profesora Titular de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha. Subdirectora del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social UCLM; y directora del Título Propio de la UCLM de Especialista en Igualdad: Intervención Social desde la Perspectiva de Género.



“Las mujeres se han empeñado en ser libres y llegarán a ser libres”.

(Amelia Valcárcel)

“...Nadie te da poder, tú lo tienes que tomar”.

(Roseanne Barr)

## 1. Sobre el empoderamiento de las mujeres

---

El año 1995, con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, marca con énfasis el compromiso político de los gobiernos participantes por apostar por unas sociedades plurales, democráticas y más igualitarias, donde las aportaciones de las mujeres al ámbito público y privado tienen que ser promovidas, reconocidas y legitimadas. Para ello mediante la firma de la Declaración resultante, los 189 países participantes, adquieren el compromiso de implementar diferentes medidas de acción, impulsadas desde las políticas públicas con perspectiva de género, y que vayan orientadas a la eliminación de obstáculos que dificulten la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública y privada. Tal es así como queda recogido en el artículo 19: *Es esencial diseñar, aplicar y hacer el seguimiento con la plena participación de las mujeres, de políticas y programas eficaces, eficientes y que se refuercen entre sí desde una perspectiva de género, incluyendo las políticas y programas de desarrollo, y a todos los niveles, para favorecer el empoderamiento y el avance de las mujeres.*

Y, si bien, el concepto de empoderamiento no es un término nuevo, ya que se había vinculado a Paulo Freire y la Pedagogía Popular Participativa de los años 70, en esta Conferencia el término empoderamiento (empowerment), adquiere especial relevancia, ya que la participación de las mujeres en todos los ámbitos se constituye como un eje articulador de la superación de las desigualdades y un ancla básica para fomentar la igualdad entre varones y mujeres desde una visión capacitadora. Se enfatiza en el artículo 13 de la citada Declaración el *empoderamiento de las mujeres y su plena participación*

*en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder.*

Empoderamiento significa reconocer poder, “ganar y tomar poder”. Implica fortalecimiento, propio y de género; fortalecerse en el ámbito personal, social, económico o político; acceder al control de los recursos, reforzar las capacidades y, en suma, constituirse en protagonista de todas las esferas que conforman nuestra vida. Exige, un proceso de toma de conciencia, individual y colectiva, de las mujeres que nos permita incrementar nuestra participación en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio del poder, y por ende a la capacidad de influir sobre nosotras mismas y sobre las demás y los demás.

Tanto en 2005 como en 2010, en las revisiones de la Declaración de Beijing, la comunidad internacional renueva el compromiso de trabajar para alcanzar los objetivos de igualdad entre géneros, el desarrollo y la paz para todas las mujeres, y en ambas se sigue incidiendo en el empoderamiento o la participación de las mujeres en las distintas dimensiones de la esfera pública como clave superadora de las desigualdades. Y emergen en estas nuevas cumbres dos elementos imprescindibles a tener en cuenta en la comprensión y en la articulación de acciones conducentes a promover la igualdad entre varones y mujeres:

- Por una parte, se hace referencia al origen sociocultural de las desigualdades, lo que implica asumir el carácter aprendido, por tanto, y aquí está, a mi juicio, un elemento fundamental, y es el carácter reversible, por tanto cambiante, del proceso. Es así, que podemos contribuir a la igualdad, mediante el desaprendizaje de concepciones, prácticas y conductas socializadoras limitadoras y limitantes, y el reaprendizaje de nuevas concepciones, prácticas y conductas capacitadoras y conducentes a la plenitud individual y de género.
- Y, por otra parte, se insiste en la participación de los varones en la construcción de una sociedad más igualitaria. Participación imprescindible y necesaria, que requiere un abordaje sumativo de acciones de ambos en aras a vivir una vida más plena, responsable y feliz, tanto desde la perspectiva individual como de género. Y necesariamente, el empoderamiento de las mujeres en el ámbito público exige también el empoderamiento de los varones en el ámbito privado.

Hacer referencia al alcance del empoderamiento puede tener múltiples matices en función del contexto en que nos refiramos, si bien, lo que queda claro es que requiere un proceso de toma de conciencia; es algo que se construye, un proceso reflexivo, que se va aprendiendo una vez que nos damos cuenta de la

situación de desventaja, de limitación en la que estamos inmersas las mujeres (y en otros aspectos también los varones), tras la socialización diferencial del género que hemos vivido. Es un proceso en el que cada cual, varones y mujeres, toma conciencia de cómo la sociedad en la que vivimos nos presiona, nos encorseta, nos limita y no nos permite desplegar todas nuestras potencialidades, hoy muy sesgadas por el género. Por tanto la conciencia de esa desigualdad y limitación es básica para marcarnos los límites desde nuestras propias elecciones y capacidades.

Destacamos la aportación de García-Prince, quien apunta que son tres las dimensiones del empoderamiento (García-Prince, 2003<sup>1</sup>):

- **Personal:** desarrollo del poder personal, la autoconfianza, la autonomía, el autoliderazgo o el liderazgo personal, ya que podemos ser líderes y lideresas de nuestra propia vida en la medida en que tengamos conciencia de hacia y hasta dónde queremos avanzar.
- **Interpersonal:** implica desarrollar la capacidad de influir o formar parte de las decisiones que afectan a la relación, tanto en el ámbito público como privado.
- **Colectiva:** tras la concienciación de las discriminaciones que sufrimos las mujeres en distintos ámbitos, y como grupo, generamos estrategias para promover la igualdad.

Las mujeres tenemos que tomar conciencia de nuestras capacidades, poderes y saberes y reconocer como legítimo nuestro interés en participar tanto en el ámbito personal, como en el político, en el educativo, en el social y en el cultural. La clave es que necesariamente, el empoderamiento, desde mi punto de vista debe ser, fundamentalmente y en primer lugar, personal. Ya que una vez que varones y mujeres, tomamos conciencia de cómo hemos sido socializadas emocional, social y culturalmente desde una perspectiva de limitación, y nos reconocemos con capacidad de asumir nuestros propios recursos, de tomar nuestras propias decisiones, de marcar nuestra agenda, de decidir qué valores sustentan nuestras vidas y a partir de ahí marcar el camino y decidir hasta dónde queremos llegar cada una y cada uno, tranzando nuestra propia hoja de ruta. Desde esta concepción capacitadora, responsable, elegida y decidida, podremos vivir nuestra vida personal con las máximas cotas de felicidad y plenitud y seremos capaces de transferirlas a los otros ámbitos de acción en que participemos.

.....  
1 García-Prince, E. (2003).Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas.

## 2. Sobre de participación de las mujeres en los ámbitos públicos y privados.

No cabe duda de los avances legislativos acontecidos en los marcos normativos internacionales, europeos, nacionales y regionales en materia de igualdad entre varones y mujeres. Así, nuestra comunidad, Castilla-La Mancha es pionera en todo lo que se refiere a esta normativa<sup>2</sup>. Sin embargo, basta con echar un vistazo a las cifras de participación de las mujeres en los distintos ámbitos para darnos cuenta de que las desigualdades persisten a nivel internacional, nacional, europeo y también en nuestra región. Lo que nos lleva a concluir que la igualdad formal, no conlleva la igualdad real y efectiva, sentida y vivida día a día en cada uno de los minutos que configuran nuestras vidas.

Las cifras de la participación de las mujeres en nuestro país en los distintos espacios del ámbito público y privado, arrojan diferencias muy notables, cuantitativa y cualitativamente hablando, en el que el efecto socializador del género ha dejado mella. Veamos sólo algunos datos, en primer lugar del ámbito público y después del privado.

PODER Y TOMA DE DECISIONES. PARTICIPACIÓN POLÍTICA (2010. INE)		
<b>Ministras</b> (tras remodelación de Gobierno paritario a femenino)		52,9%
<b>Secretarías de Estado</b>		29%
<b>Subsecretarías de Estado</b>		27,5%
<b>Alcaldesas</b>	España: 14,60%	Castilla-La Mancha: 17,52%
<b>Presidentas Diputaciones</b>	España: 10,81%	Castilla-La Mancha: 20%
<b>Juezas</b> (el 70% de mujeres acceden por turno libre)		63,34%
<b>Magistradas del Tribunal Supremo</b>		12,35%
<b>Supresión del Ministerio de Igualdad:</b> Su presupuesto suponía un 0,03% del global de los Presupuestos Generales del Estado.		

.....  
2 Marco normativo en vigor en Castilla-La Mancha:

- Ley 12/2010 de 18 de noviembre de Igualdad de Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Plan Estratégico de Igualdad.
- Plan de Igualdad de Oportunidades en la Administración Pública (2011).
- Ley regional de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas.
- Ley electoral para garantizar la paridad en las listas electorales y en la representación parlamentaria.

En cuanto al ámbito de participación política y toma de decisiones, las cifras (INE, 2010) a primera vista y en el primer nivel apuntan a que nuestro gobierno actual es femenino, sin embargo, esta tendencia paritaria no se mantiene si descendemos en los puestos de representación política, ya que observamos que Secretarías de Estado ocupadas por mujeres son solo del 29% y el porcentaje de una mujer al frente en las Subsecretarías de Estado es del 27, 5% (INMU, 2009).

Y es muy notable la presencia de mujeres en el ámbito judicial, como así lo pone de manifiesto que el 63,4% de la judicatura, sean mujeres, y de ellas, accede por turno libre el 70% (INMU, 2009), no obstante, tan sólo han sido designadas como magistradas en el Tribunal Supremo un 12, 35% de juezas, siendo el resto de miembros varones. Es así que cuando no intervienen solo las capacidades sino que tienen peso las designaciones, la tendencia se invierte, manteniéndose el sesgo tradicional del género.

Mujeres en los Consejos de Administración de las empresas del Ibex 35 en el año 2008.....	8,5%
Presidentas de las empresas del Ibex.....	2,9%
Mujeres en puestos directivos o de gerencia de empresas.....	32,2%
Mujeres en Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.....	4,5%

Estos datos reflejan la escasa presencia de las mujeres en el espacio de toma de decisiones del ámbito económico, lo que nos da indicaciones para seguir trabajando en este espacio y seguir reivindicando las cuotas de participación, ya que no se trata de un problema de capacidad de las mujeres, si no de prácticas reproductoras sexistas, alejadas de la captación e identificación de talentos y capacidades más allá del sexo de las personas.

Si nos fijamos en el espacio educativo, las cifras (INE, 2010) nos devuelven que las mujeres tienen una presencia mayoritaria en las aulas ya que conforman el 55% del alumnado, pero sin embargo son sólo el 36,4% del profesorado; solamente el 15 % de las cátedras están ocupadas por féminas y en la universidad española contemporánea, el 9% de las 74 universidades españolas tienen una rectora a su cabeza. Su presencia en las disciplinas sociales y sanitarias es muy superior a la de los varones y en las ingenierías, aún, sucede al contrario.

## UNIVERSIDAD Y DEPORTE

Premios fin de estudios (FP, FP Superior y fin de carrera) .....	55,1%
Catedráticas de Universidad (datos de 2010) .....	15%
Mujeres Rectoras .....	12%
Doctoras Honoris Causa .....	9,78%
Académicas numerarias en Reales Academias .....	6,5%

### DEPORTE:

En el año 2008, el 21,1% del total de personas federadas fueron mujeres

Ahora bien, si tenemos presentes los datos sobre el ámbito privado, si nos fijamos en el ámbito de los cuidados, la presencia de las mujeres es notablemente alta y la ausencia de los varones es constatable, son las mujeres quienes mayoritariamente piden excedencias para el cuidado de personas dependientes (el 66% de ellas lo pidieron, según el INE en el 2008). Como así también son ellas quienes se dedican a cuidar a sus hijos e hijas, como lo pone de manifiesto que el 90% de ellas solicitaran las excedencias en el 2009.

## ÁMBITO PRIVADO

Excedencias cuidado dependientes (INE, 2008) .....	66,5%
Excedencias cuidado hijos/as en el 2009 (en 2000 había un 96,02%) .....	95,9%

Los datos expuestos nos reflejan la realidad fragmentada de los universos femeninos y masculinos, la persistencia de las desigualdades y nos inducen a seguir trabajando en pro de una sociedad más igualitaria, democrática, y sobre todo, feliz, de mujeres y varones. Y refleja, que los avances en legislación no llevan aparejados directamente los cambios en las mentalidades de las personas, uno de los mayores obstáculos que encontramos en esta tarea. Porque las diferencias persisten aún en personas jóvenes, tal como reflejan los datos del estudio efectuado en nuestra Comunidad Autónoma, que en sí

mismos son reveladores<sup>3</sup>:

DATOS SOBRE JÓVENES EN CASTILLA-LA MANCHA	
La mujer ha de trabajar fuera de casa pero no ha de descuidar a su familia: .....	De acuerdo 46,3%
Dejaría mi trabajo para cuidar a mis hijos/as .....	52,9%
Las mujeres son insustituibles en el hogar .....	35,7%
Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para ser más complacientes y estar atentas a quienes las necesitan .....	43,3%

Todos estos datos no son óbice para cuestionarnos la negación, de capacidad o de voluntad, de las mujeres para explicar la escasa presencia en el ámbito público. No, ni tampoco guarda relación con la ausencia de talento o de la capacidad para el liderazgo, de los que sin duda alguna, las mujeres disponemos y gozamos, sino más bien, guarda relación con el modo en que se ejerce el poder en los territorios colonizados por los varones y quizá las mujeres nos planteemos nuevos modos de hacer, dirigir y liderar. E igualmente podemos plantearnos cómo la socialización diferencial priva a los varones de desarrollar aquellas capacidades que le permitan empoderarse en el ámbito privado, como un ejercicio de plenitud y autonomía.

Como modo de avanzar y cambiar las mentalidades, remover obstáculos, quizá sea éste, momento, en nuestras realidades personales, familiares y laborales, de hacer un cambio de paradigma, un nuevo modo, diferente, de “pensar, hacer, sentir y ver” las cosas, el mundo y a nosotras mismas y a nosotros mismos. Quizá sea momento de llevar a la práctica una frase que tengo muy presente: *“Las analfabetas y los analfabetos del siglo XXI no serán quienes no sepan leer ni escribir, sino quienes no sepan aprender, desaprender y reaprender”* (A. Toffler). Quizá es tiempo de introducir un nuevo paradigma en nuestras vidas, un modelo proactivo, elegido, decidido, tomando conciencia de cómo desde la socialización diferencial del género nos ha afectado a unos y a otras. Y de este modo poder abandonar un paradigma reactivo, aprendido y reproductor de prácticas diferenciales, limitadoras y limitantes de capacidades en el que hemos aprendido a ser, sentirnos y vivirnos como varones y mujeres.

.....

3 Rodríguez-Martin, V. (2010). Adolescentes y jóvenes de Castilla-La Mancha ante la violencia de género en las relaciones de pareja. INMU-CLM.

### 3. Estrategia para favorecer el empoderamiento de las mujeres.

---

Tal como indicamos en el párrafo precedente, es momento de pensar en un nuevo paradigma, en una nueva realidad que permita a varones y mujeres remover los obstáculos de nuestras mentes y rediseñar una cultura más igualitaria. Es, pues, momento de un cambio de mentalidad, un cambio de forma de pensar y de pensarnos, y cabe apelar a la construcción de la desigualdad de género como un proceso aprendido, por tanto, toca desaprenderlo, por bienestar personal, compromiso y cambio decidido, que nos permita desarrollar y desplegar todo nuestro potencial.

Insistimos, es por tanto momento y tiempo de generar cambios, y para ello apelaremos a dos tipos de cambios:

1. **Social - estructural** con responsabilidad política

2. **Personal** con responsabilidad de cada una y de cada uno, desde el compromiso personal, con la confianza en sus capacidades y en sus elecciones.

#### 3.1. La generación de cambios sociales desde las Políticas Públicas.

El punto de partida imprescindible, (que por ser “de sentido común” con frecuencia lo obviamos), que necesitamos es el compromiso firme y estable de los dirigentes políticos y de las dirigentes políticas a favor de la igualdad, porque ello va a permitir optimizar recursos humanos, ya que las elecciones se harán desde las capacidades y talentos. Bien es cierto, que hasta la fecha, las mujeres necesitamos las cotas de representación, si no, los obstáculos serían aún mayores, pero la tendencia es ir naturalizando las capacidades y talentos de las mujeres en la actuación política.

Es imprescindible también la formación y sensibilización de las y los dirigentes políticos en materia de igualdad, desde una triple perspectiva: cognitiva, afectiva y de habilidad y, por supuesto, también de las personas que toman las decisiones y participan en el diseño e implementación de las políticas. Esta apertura al género permitirá una toma de decisiones y optimización de recursos más realista, competitiva y económicamente rentable. Y sin duda el compromiso con la introducción de la transversalidad de género en las políticas públicas.

Se ha de insistir en generar medidas que vayan orientadas al empoderamiento individual como clave y también como medida básica de carácter transversal

en todas las acciones, que permitirá el avance o la consolidación de otros procesos de empoderamiento,

La persistencia de los estereotipos sexistas emerge tanto de factores explicativos de las resistencias al cambio y las dificultades en el avance de la conformación de nuevas sociedades, como de factores potenciales generadores de violencias de género. En consecuencia, se han de remover los obstáculos que dificultan la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos vitales, y este cambio, pasa por presentar e incidir en los papeles desde un modo diferente a como lo veníamos haciendo, pasa por presentar a las personas jugando de un modo diferente la partida, de modo que se configuren como nuevos modelos personales, relacionales y profesionales. Para ello es necesaria la legitimación de medidas y recursos que favorezcan la igualdad desde las políticas públicas, sin este compromiso, los cambios individuales son posibles, pero se ha de apostar por los cambios estructurales. Así, algunas de las medidas y acciones que desde las políticas públicas favorecerían este cambio habrían de ir en las siguientes líneas:

- Nombramiento de cargos de libre designación avalados desde las competencias (objetivas y válidas para varones y mujeres), si bien es cierto, que la necesidad de cuotas a fecha de hoy son necesarias. De modo paulatino cuando se normalice, acepte y legitime la posición de las mujeres en ámbitos decisionales, el sistema tenderá al equilibrio por sí mismo.
- La atribución de responsabilidades políticas no ha de ser hecho desde un enfoque sexista.
- Se ha de legitimar y visibilizar a las mujeres políticas desde sus competencias, logros y modos de hacer política y ejercicios de nuevos modelos de liderazgo.
- Promover medidas que vayan orientadas a incentivar a empresas con mujeres líderes, haciendo visibles los logros, resultados y modelos de dirección y liderazgos eficientes.
- Visibilización modelos de auto/liderazgos cotidianos de éxito, alejados del género.
- Destacar las aportaciones de las mujeres al mundo de las ciencias, tecnologías, deporte, etcétera, no como extraordinario sino como opción y elección, de modo que puedan constituirse como referentes para otras mujeres.
- Reconocer, legitimar y visibilizar los saberes de las mujeres y sus aportaciones a todos los campos de los saberes.
- Hacer visibles modelos de varones y mujeres participando con éxito en

los espacios públicos y privados, de forma que actúen como modelos de cambio.

- Los medios de comunicación públicos han de ser transmisores de contenidos igualitarios (relacionales e identitarios) transversales, estables en el tiempo y forma.
- Apostar por la educación desde las capacidades ya que permitirá la elección de carreras acordes a las competencias y no a la socialización genérica, tal como viene sucediendo hasta el momento.
- Incentivar la formación del profesorado favoreciendo su empoderamiento personal, por el relevante papel que ejercen de modelado sobre el alumnado que educan.
- Visibilizar profesorado, centros y acciones educativas igualitarias.
- Incentivar a las empresas que lleven a cabo campañas de juguetes igualitarias.
- Promover medidas que fomenten modelos familiares corresponsables, fomentando la práctica de cuidados a ambos miembros de la pareja, de modo particular a los varones.
- Generar cambios culturales en los modelos de maternidad idealizada y femenina, apostando por una maternidad y paternidad responsablemente asumida y compartida.
- Dada la realidad en nuestra región, donde hay un perfil de mujeres de más de 60 años o que se ocupan exclusivamente del hogar, legitimar estos perfiles de mujeres amas de casa y propiciar su participación en espacio público a través del ocio y la formación.
- Las políticas públicas han de promover medidas que vayan dirigidas a un grupo poblacional fundamental, diana, como son las mujeres y los varones jóvenes, ya que se ha puesto de manifiesto que a pesar de los cambios logrados, los estereotipos se perpetúan, la desigualdad se cubre de un velo de la falsa igualdad y por tanto, si no hay percepción de desigualdad sucumbe la inacción, la ritualización de prácticas tradicionales y no hay avance posible. Algunas acciones posibles:
- Nuevos modelos de relaciones de pareja emocionalmente saludables.
- Desmitificación del amor romántico.
- Mostrar modelos de mujeres y varones con capacidades no sujetas al género, sino que han desplegado todas sus capacidades que les permiten vivirse en plenitud.

- Una acción transversal: fomentar el empoderamiento individual como estrategia clave tanto para el logro del éxito personal y profesional como para blindarse a las violencias.

Reitero que para ello es necesario el compromiso político y de quien toma decisiones de apostar por la igualdad entendida como un valor que nos permite desarrollarnos con plenitud como personas, independientemente de si somos varones o mujeres. Como un valor, que aceptando las diferencias existentes entre ambos sexos, nos permite desplegar todo nuestro potencial, muy limitado por la socialización diferencial de género y de este modo hacer contribuciones exitosas y competentes a las sociedades donde vivimos.

### **3.2. Desde la generación de cambios de cambios individuales: ámbitos privados y públicos.**

Ciertamente, como nos tocaba de lleno, las mujeres nos hemos implicado y militado con mayor intensidad por construir una sociedad más justa e igualitaria, sin embargo, considero que la igualdad ha de ser entendida como algo sumatorio de varones y mujeres; de esfuerzos políticos y personales y donde es absolutamente imprescindible la participación de los varones, ya que sin asumir su parte de responsabilidad, no podemos avanzar de un modo firme, sólido y profundo en igualdad. Unas y otros somos condiciones necesarias y suficientes para el cambio que nos permita desarrollarnos plenamente y constituirnos en igualdad con nuestras diferencias, apostando por la plenitud y no la complementariedad.

Hemos de tener presente que vivimos, cada día, cada una y cada uno, en una realidad desigual para varones o mujeres, pero ante ella, bien podemos reaccionar y vivir desde la queja, la rebeldía o bien, tomar conciencia de esa desigualdad y decidir, con los recursos personales (y también públicos y políticos) que tenemos como podemos vivir de un modo óptimo cada minuto de los 1440 que conforman nuestro (MI) día a día. Y en esa parcela, si tengo control sobre el entorno personal y sobre mi bienestar. Se trata, por tanto, de aprender a introducir estrategia en nuestras vidas, ya que no son los hechos los que determinan nuestros estados emocionales, sino las valoraciones (lo nos decimos sobre las cosas que nos ocurren, en este caso la desigualdad), lo que provoca nuestra respuesta. Por tanto, lo que siempre va a estar bajo mi control es mi actitud y la responsabilidad en generar cambios individuales y profesionales en pro de una sociedad más igualitaria.

Con mucha frecuencia actuamos de un modo reactivo, bajo la guía de una serie de creencias que nos hacen no sentirnos responsables de nuestras propias reacciones, sentimientos o comportamientos, y ello, no es así. Ciertamente,

no tenemos control sobre muchos de los acontecimientos que nos suceden pero sí tenemos capacidad para elegir la actitud que vamos a adoptar ante estos hechos. Por ejemplo, en el caso de la desigualdad entre varones y mujeres, sin duda, no somos responsables del mundo que hemos heredado, pero sí somos responsables del mundo que dejaremos y ahí, podemos actuar “por costumbre”, sintiéndonos mal, quejándonos de las circunstancias, o bien plantearnos, a nivel individual qué puedes hacer frente a ello, y por ejemplo, podemos cuestionarnos si nuestros comportamientos del día a día se hacen desde la elección o desde la costumbre, desde los mandatos de género o desde lo que es adecuado hacer. Por tanto, es necesario “contarnos nuestra propia historia”, desde nuestras capacidades y referentes elegidos, y desde ahí, responsabilizarnos de nuestra propia trayectoria vital. De igual modo ocurre en el plano familiar, como padres y madres podemos cuestionar cómo nos relacionamos con nuestras hijas e hijos, si lo hacemos desde el hecho de que sean niñas o niños o desde las capacidades que tienen y que tenemos que fomentar, e incluso en la elección de juguetes que hacemos. Y también podemos mostrar una actitud proactiva en el plano profesional cuando, por ejemplo, aportamos nuestro grano de arena, desde lo que podemos hacer para contribuir a la construcción una sociedad más igualitaria, democrática, y sobre todo feliz.

Y a mi juicio, el empoderamiento personal es el motor que permitirá el cambio individual y por impacto, el cambio de las personas que tenemos alrededor, a la vez que permitirá el despliegue de todas las capacidades en los ámbitos públicos en que participemos. El adoptar una actitud proactiva ante la vida y ante sí, ya es un signo de empoderamiento. El “darse poder”, podemos entenderlo como el proceso de autodeterminación por el cual las personas, ganan control sobre su propio camino de vida, deciden los valores que sustentan sus vidas, marcan y gestionan su propia agenda, según las metas que se hayan establecido. Implica la toma de conciencia:

1. De las dificultades (personales y de género)
2. de las propias capacidades y
3. del potencial de influir en nuestra vida y nuestro entorno (auto-liderazgo y liderazgo cotidiano).

El empoderamiento, se incentiva cuando se fomentan la auto confianza, la seguridad en sí misma/o, la asertividad; el poder para tener autoridad para tomar decisiones, realizar cambios y resolver problemas, y hacer aportaciones así como la capacidad de organizarse con otras personas para alcanzar una meta común.

Y, como ya hemos indicado, cada una y cada uno podemos, desde una

actitud proactiva, hacer cambios a nivel personal que tendrán impacto a nivel de satisfacción personal, de elegir cómo quieres vivir, ser y sentir, en los dos ámbitos en que se desarrolla nuestra vida tanto en la esfera privada (individual, familiar), como pública (profesional y social).

Y por último, dejar constancia de la radiografía que mostraría a una persona empoderada, que podría constituirse como un modelo a lograr,

- Es capaz de responsabilizarse de su vida, de sus recursos personales, de sus actuaciones, a la vez que optimizar todas sus capacidades y ponerlas al servicio personal y profesional y del género (proactiva)
- Igualmente es capaz de poder dirigir su vida hacia los objetivos que se haya establecido, sustentados en los valores que haya clarificado. (Auto-liderar)
- A su vez, tendrá capacidad para poder orientar a otras personas hacia sus objetivos (Liderar).
- Por último exhibirá una serie de repertorios conductuales que le facilitarán la negociación basada en posiciones de beneficios de todas las partes (ganar, ganar).

Insistiendo en la proactividad, en el sumatorio de esfuerzos políticos e individuales, de mujeres y varones, cerramos este capítulo con la frase de Hellen Keller, *“Yo no puedo hacerlo todo, pero no me voy a negar a hacer aquello que sí puedo hacer”*.

Y te cuestiono: Y tú, ¿qué puedes hacer?

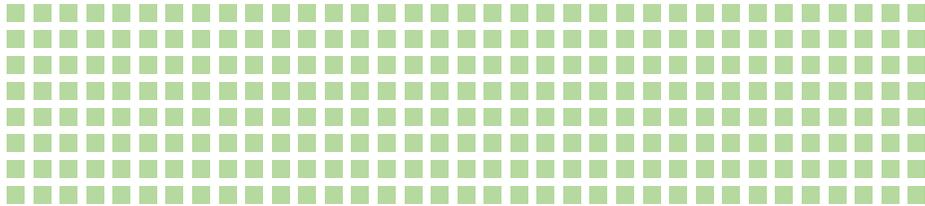
# ■ ■ ■ 07

## LA IGUALDAD EN EL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Ponencia a cargo de:  
**Adrienne Cruz**

---

**Adrienne Cruz**, es experta en género y dirige actualmente la Oficina para la Igualdad de Género de la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, Suiza. Ha formado parte del sistema de Naciones Unidas durante 20 años como miembro del Servicio de Enlace No Gubernamental de Naciones Unidas y el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social, de Naciones Unidas, ambos con sede en Ginebra. Asimismo ha formado parte de numerosas organizaciones no gubernamentales, incluyendo la Coalición por la Paz en Medio Oriente, el Cuerpo Especial para los refugiados de América Central, y Mujeres contra las Armas Nucleares.



## La Organización Internacional del Trabajo

---

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la institución mundial responsable de la elaboración y supervisión de las Normas Internacionales del Trabajo. Es la única agencia de las Naciones Unidas de carácter “tripartito” ya que representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores participan en conjunto en la elaboración de sus políticas y programas así como la promoción del trabajo decente para todos

Esta estructura tripartita hace de la OIT un foro singular en el cual los gobiernos y los interlocutores sociales de la economía de sus 183 Estados Miembros pueden libre y abiertamente confrontar experiencias y comparar políticas nacionales.

La Política sobre igualdad de género e incorporación de las consideraciones de género, que es ejecutada como parte del Plan de acción de la OIT sobre igualdad de género 2010-15, promueve dos líneas de acción: analizar y tratar en forma sistemática las necesidades específicas de hombres y mujeres en todas las iniciativas que se lleven a cabo, y realizar intervenciones dirigidas a grupos específicos con el fin de lograr la participación tanto de mujeres como de hombres, y para conseguir que se beneficien por igual de los esfuerzos por alcanzar el desarrollo.

Si bien todos los miembros del personal de la OIT son responsables de promover la igualdad entre hombres y mujeres en su trabajo, la Oficina para la Igualdad de Género es quien se ocupa de prestar apoyo y asesoramiento al personal directivo y al personal de la oficina de la sede y el terreno sobre temas ligados a la promoción y fomento de la igualdad de género en el mundo del trabajo. Asimismo, tiene a su cargo la gestión de una amplia base de conocimientos sobre cuestiones de género y realiza auditoría participativa de género; entre otras cosas, mantiene un servicio de asistencia que responde a consultas encaminadas a mejorar la capacidad del personal y a directivos/as para resolver problemas de igualdad de ámbito laboral.

La Oficina para la Igualdad de Género coordina la Red Mundial de Género de la OIT, que congrega a especialistas de género y a puntos focales para las

cuestiones de género de la sede y las oficinas exteriores<sup>1</sup>.

El objetivo de la Oficina es fomentar el trabajo digno y productivo para las mujeres y hombres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y justicia.

Para alcanzar estos objetivos se fijan unas directrices de trabajo que podemos concretar en 4 puntos estratégicos:

1. Garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.
2. Ampliar la protección social.
3. Promover el diálogo social.
4. Convertir la igualdad de género en un objetivo transversal común a todas las acciones, estructura y políticas diseñadas por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

La Oficina también promueve el establecimiento de normas internacionales del trabajo, a través de unos programas para el fomento del trabajo digno, que son de ámbito nacional, específicos por países.

### Programas de empoderamiento femenino y trabajo decente

---

#### El ejemplo de la Red PUNHA. Argentina

La Red PUNHA fue seleccionada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina para ser co-ejecutora del Programa regional para el fortalecimiento de la formación profesional y técnica de mujeres de bajos ingresos (FORMUJER).

Los instructores de la cooperativa no tenían formación docente; eran artesanos, en muchos casos personas analfabetas y con un perfil socio económico bajo. Durante un año la institución se dedicó a su formación mediante la realización de talleres, poniendo especial énfasis en temáticas relativas a la organización, la solidaridad y la importancia de la asociación y la vinculación con otras personas para un mejor posicionamiento en la resolución de los problemas laborales.

Simultáneamente incrementó la empleabilidad, las capacidades sociales y ciudadanas de las personas asociadas, amplió sus oportunidades de inserción laboral y contribuyó a la mejora salarial. Todo ello a través de la formación para el diseño y gestión de un proyecto viable de formación y empleo.

.....

1 Más información en: [www.ilo.org](http://www.ilo.org)

Un ejemplo del tipo de programas que se llevan a cabo para el empoderamiento de las mujeres lo encontramos en Argentina, en una zona que parece haber resistido el paso del tiempo y donde una tradición ancestral está volviendo a cobrar vida. Durante siglos la población autóctona ha tenido en la lana una de sus principales fuentes de riqueza y producción gracias a la cría de llamas como animales domésticos.

Las mujeres son las encargadas de las labores propias del esquila y el hilado utilizando las técnicas tradicionales que se han ido transmitiendo de generación en generación. Gracias a esta actividad se ha reactivado la economía de la zona y ha renacido la esperanza en una zona azotada por el desempleo crónico.

El proceso de producción y comercialización comienza con la puesta en marcha de la cooperativa PUNHA (Por Un Nuevo Hombre Americano), una red que nace por iniciativa de un grupo de hilanderas que decide fomentar las técnicas ancestrales utilizadas para el hilado artesanal. El objetivo principal fue la formación de personas desocupadas, mayoritariamente mujeres, y crear así una red de producción textil artesanal.

Así la Red PUNHA ha alcanzado el éxito comercial en países como Bolivia, Costa Rica y Argentina, sobre todo gracias a la apuesta del Ministerio de Trabajo argentino mediante el programa FORMUJER diseñado con el fin de favorecer el empoderamiento femenino. De esta manera, las mujeres que integran PUNHA han de combinar métodos tradicionales con métodos modernos de organización, producción y distribución. Hoy en día la lana producida por la cooperativa así como los artículos fabricados por esta lana ya se venden en toda la región a través de una red de escuelas, comercio, e incluso Internet.

Una de las mujeres que integra la cooperativa es Eugenia, una hilandera del municipio de Cochinoca en la provincia de Jujuy, que pasó de ser artesana del hilado a líder comunitaria y presidenta de la cooperativa, gracias al programa Formujer que le inició en una nueva vida. Eugenia ha sido un gran apoyo para Formujer y para toda la región, el ejemplo más claro de cómo transformarse a partir de una reflexión de sí misma y del apoyo, la formación y la estimulación.

La cooperativa PUNHA está realizando trámites para ser reconocida y admitida por el Ministerio de Trabajo, lo que le dará recursos y la posibilidad de desarrollar competencias que garanticen la profesionalización de las mujeres que integran la cooperativa. Con esta iniciativa la vida de mujeres como Eugenia tomaron un nuevo rumbo. Ahora saben que tiene la oportunidad de una nueva vida y que pueden ser un impulso para otras mujeres.

Eugenia ha aprendido a leer, lo que le permite mantenerse informada porque como ella misma dice “de aprender no se termina nunca”.

### Objetivos y progresos de la Oficina para la Igualdad de Género

La Oficina para la Igualdad de Género, para poder cumplir su misión de promover la igualdad entre hombres y mujeres, debe dar ejemplo desde sus competencias y estructura interna. Para evaluar los avances que se han conseguido en diferentes áreas tomaremos como muestra la comparativa entre la situación del año 2000 y los cambios que se alcanzaron pasados diez años.

En el año 2000, el personal de la OIT, sólo el 32% eran mujeres, el personal profesional eran mujeres, mientras que en el año 2010 esta proporción ha subido al 42,5%. Respecto a los puntos focales que son coordinadores expertos en materia de género, varones, en el año 2000 el porcentaje era sólo del 10%, en el año 2010 la proporción ha subido al 31% y nuestro objetivo es alcanzar el 50%. En cuanto a medidas favorables a la igualdad de género y a la conciliación de la vida familiar y profesional, en el año 2000 había únicamente tres de estas medidas, en el 2010 ha subido a siete. Respecto a la exigencia de competencias en el ámbito de la igualdad, en las ofertas de empleo de la OIT, en el año 2000 menos del 10% de las ofertas de empleo contenían alguna exigencia de este tipo, en el año 2010 ha aumentado al 81,8%.

OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO	AÑO 2000	AÑO 2010
Personal profesional femenino	32%	42,5%
Hombres en puntos focales de género	10%	31%
Medidas favorables a la igualdad de género y a la familia	3	7
Competencias de género/ descripciones de los puestos vacantes	<10%	81,8%
Al menos el 35% de los indicadores en los Programas nacionales de trabajo decente incluyen la perspectiva de género	---	28,6%

### Política de igualdad de la OIT

La política de la OIT en materia de igualdad entre los sexos e incorporación de las consideraciones de género en la Oficina Internacional del Trabajo supone un paso importante en la aplicación de la igualdad entre los géneros y la equidad en toda la entidad.

En su calidad de organización entregada a los derechos humanos fundamentales y a la justicia social, la OIT debe desempeñar una función destacada en los esfuerzos que se despliegan en el plano internacional para fomentar y establecer la igualdad entre los sexos.

Tras la adopción de la plataforma de acción en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la OIT redobló sus actividades destinadas a institucionalizar las consideraciones de género en todos los niveles, tanto en la sede como fuera de ella.

La política tiene tres ejes fundamentales: la dotación del personal, en segundo lugar lo fundamental del asunto, y en tercer lugar, la estructura.

Dotación de personal: se basa en dos medidas básicas, la paridad entre los miembros, hombres y mujeres, del personal profesional y la promoción de un entorno laboral atento y receptivo con las consideraciones relativas al equilibrio entre la familia y el trabajo, tanto de las mujeres como de los hombres.

Fundamento: implica la obligación de llevar a cabo análisis de género y el desarrollo de datos e indicadores desglosados por sexo.

Disposiciones institucionales: La nueva Oficina para la Igualdad de Género (con puntos focales y especialistas en todas las regiones) depende directamente del Director General, cuyos objetivos incluyen el fortalecimiento de la perspectiva de género en la programación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como la implementación de la política de la OIT a través de un Plan de Acción.

### Plan de acción de la OIT

---

El plan de acción tiene por objetivo facilitar una estrategia efectiva y con perspectiva de género del Programa de Trabajo Decente conforme a la resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo CIT de junio de 2009, relativa a la igualdad de género en el corazón del trabajo decente.

El Plan de Acción refleja la naturaleza transversal de la igualdad de género de acuerdo a la declaración de la OIT sobre la justicia social de acuerdo a lo establecido en el Pacto Mundial para el Empleo. La estructura del Plan de Acción se basa en los 6 elementos principales de las estrategias de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género: rendición de cuentas, gestión basada en resultados en cuanto a igualdad de género, supervisión mediante seguimiento, evaluación, auditorías y reportes, recursos humanos y financieros, desarrollo de capacidades, y gestión de la coherencia, coordinación y del conocimiento y de la información.

Durante el tiempo que llevamos trabajando según las directrices del nuevo Plan de Acción alineado con el Programa y Presupuesto 2010-2011, hemos extraído conclusiones importantes que nos ayudarán para seguir avanzando a favor de la igualdad de género y el trabajo decente.

En primer lugar, hemos aprendido que el compromiso de los cargos directivos tiene que ser visible, mantenido y veraz. En segundo lugar, para conseguir la igualdad de género es necesario adoptar una metodología basada en los derechos, pero también en la viabilidad económica. El director de nuestra Oficina es chileno, es feminista y es el mejor defensor de la igualdad de género de todas las entidades dependientes de las Naciones Unidas. Es un hombre: es un director.

La viabilidad económica es también imprescindible para alcanzar los objetivos, es necesario decir que la igualdad de género es fundamental para lograr el objetivo de la OIT sobre el trabajo digno para todos. El director de la organización siempre dice que la igualdad no sólo es lo correcta; sino que es lo más inteligente. También quiero recordar las palabras del presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, cuando dijo que es necesario cambiar, transformar la sociedad radicalmente, y sin vuelta atrás.

El Plan de Acción está en línea con los objetivos y los procesos de la organización, así como con las necesidades de nuestros dirigentes. Es muy importante que, cuando una entidad u organización a favor de la igualdad de género y los derechos de las personas establezca sus propios planes de acción y estrategias, éstos estén en línea con los procesos y los objetivos presentes a nivel nacional o a cualquier nivel que sea relevante. También es necesario conseguir logros rápidos y situaciones en las que todas las partes interesadas ganen. Para conseguirlo, es necesario recabar opiniones de todos estos agentes ampliamente. En el caso de la OIT se tuvieron en cuenta las opiniones de más de 60 partes interesadas, incluyendo directivos, cargos directivos y distintos empleados.

También es necesaria la formación en estos temas. Es fundamental para que todas las partes interesadas sean conscientes de lo que se está haciendo. Por último, quiero llamar la atención a la importancia de la obligación de informar de una manera formal, sistemática y periódica al consejo de administración.

### Retos de futuro

---

En primer lugar, considero necesario de cara al futuro mejorar la rendición de cuentas, la exigencia de responsabilidad. Es muy importante que, una

vez esté definido el Plan de Acción, la estrategia, aquellos que no lo aplican respondan de este incumplimiento.

En segundo lugar, la formación, la instrucción, los cursos de recursos humanos deben incorporar las cuestiones relativas a género.

En tercer lugar, es necesario centrarse en resultados cuantificables que pueden medirse a través de indicadores y no únicamente en actividades o acciones.

Y por último, es muy importante dar ejemplo y ser inclusivo. Es decir, que participen tanto mujeres como varones para fomentar la igualdad de género. Si la OIT ha conseguido un papel de liderazgo en este ámbito es precisamente porque esto lo hemos hecho bien. Tenemos hombres que se cuentan entre los mejores y más eficaces defensores de la igualdad. Esto es fundamental. En concreto, en mi propia unidad de trabajo somos cuatro profesionales, dos varones y dos mujeres; con lo cual predicamos con el ejemplo.

08

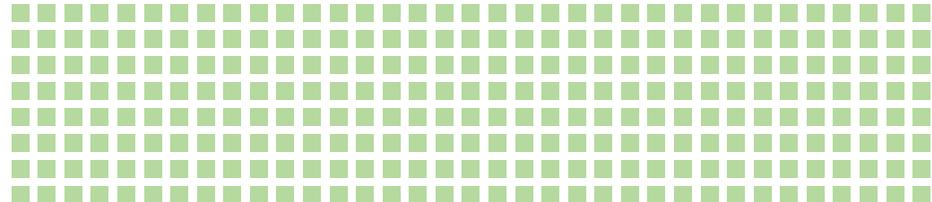
## ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Ponencia a cargo de:

**Ana Sabaté Martínez**

---

Ana Sabaté Martínez, es Profesora Emérita de Geografía Humana y exdirectora de la Oficina para la Igualdad de Género de la Universidad Complutense de Madrid. Es considerada pionera en los estudios de Geografía y Género en España y ha publicado numerosos artículos, impartido conferencias y cursos relacionados con las temáticas de género, desarrollo, medio ambiente y desarrollo rural.



La aplicación de las políticas y estrategias encaminadas a alcanzar la igualdad en el ámbito rural es determinante para comunidades como Castilla-La Mancha donde lo rural tiene un peso fortísimo en todos los aspectos: paisaje, población, producción económica, diversificación del trabajo, etc.

El enfoque de género en el desarrollo rural parte de un objetivo básico: mejorar las condiciones de vida de la población reduciendo los desequilibrios de género. Un objetivo que debemos considerar una cuestión de equidad, de justicia social.

Uno de los factores que ha agravado la situación de las mujeres en el ámbito rural ha sido la migración a núcleos urbanos. Esto ha supuesto modificaciones en la estructura social y demográfica de las zonas rurales, en las que la reducción de la población femenina ha supuesto, entre otras cosas, la masculinización de las comunidades y por tanto, el aumento de las desigualdades basadas en concepciones de género.

El éxodo rural femenino se ha convertido en una de las principales preocupaciones, ya que es necesario analizar los factores que provocan esta

“La articulación racional de las relaciones entre hombres y mujeres es uno de los factores que más influyen en el desarrollo y bienestar de una sociedad”.

migración a los grandes núcleos urbanos y a la vez fijar acciones que faciliten a las mujeres la permanencia en áreas rurales. En mi opinión, la masculinización es un indicador de que la situación para las mujeres es negativa. El día que haya una sociedad más igualitaria no se irán.

Para alcanzar esta igualdad partimos del marco legislativo vigente en el que se articulan medidas tanto para eliminar desigualdades como para trabajar en pro de una sostenibilidad rural que recoja acciones equitativas, mediante las cuales se puedan reducir cuestiones como el éxodo rural femenino, la despoblación o la masculinización de los núcleos rurales.

Tanto en la Unión Europea como en España se fijan las medidas proclives a la igualdad en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible de 2007 que incide en dos áreas estratégicas concretas:

- La mejora de la calidad de vida en zonas rurales y la diversificación de la economía rural atendiendo a las necesidades específicas de mujeres, jóvenes y personas de edad avanzada.
- El fomento de la inserción laboral de las mujeres en el ámbito rural.

Este enfoque queda reflejado en el Plan Estratégico Nacional y se desarrolla en las medidas horizontales y elementos comunes que contempla el Marco Nacional mediante enfoques territoriales adaptados a las demandas y necesidades de aquellas zonas que precisan de un mayor fomento de la igualdad de oportunidades.

En este sentido, considero que el Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está cumpliendo razonablemente el mandato de la Ley de Igualdad (LOIEHM, 2007), procurando hacer avances necesarios como la aplicación de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias que se venía reclamando desde hace muchos años o planteando el desarrollo rural sostenible desde una triple perspectiva:

- Medioambiental: consiste en velar por el mantenimiento y estabilidad de los recursos naturales.
- Económica: Incorpora el principio de viabilidad económica a todas las actuaciones.
- Social: Uno de los objetivos básicos del desarrollo rural sostenible debe ser la reducción de los desequilibrios sociales y la promoción de la equidad de género.

Junto a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible de 2007 en la que se recoge de manera expresa y prácticamente en todos los apartados el principio de igualdad, contamos con un marco legal que apuesta por un modelo social basado en el derecho a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, articulado en la Ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo.

Esta norma, junto a las acciones positivas y la transversalidad, dibujan un marco normativo distinto a las políticas específicas sólo para mujeres. Multitud de iniciativas legislativas y propuestas del Gobierno entroncan con la Ley de Igualdad: la de Dependencia, el Plan Concilia en la Administración Pública, las 54 Medidas para la Igualdad, la Ley de Violencia de Género, etc.

## Castilla-La Mancha. Ruralidad y Género.

---

Castilla-La Mancha es una de las primeras comunidades autónomas dentro del Estado español donde los espacios y la población rural tienen más peso. La mayor parte de la región, en concreto un 67% de la superficie, queda incluida dentro de las zonas consideradas rurales, según la Ley de Desarrollo Sostenible. Sólo quedan excluidas las 5 capitales de provincia y 4 municipios con población superior a los 30.000 habitantes.

De esta forma, las zonas rurales quedan organizadas en 29 grupos de desarrollo, coordinados por el Centro de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha (CEDERCAM) encargado de gestionar las acciones marcadas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013. Estas áreas constituyen la base de aplicación desde la realidad de los territorios, con participación de la población local, lo que ha permitido aplicar los principios básicos de la llamada *Metodología LEADER*<sup>1</sup> basados en el desarrollo ascendente y participativo, orientado a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

.....

1 LEADER: LEADER es el nombre con el que se conoce las sucesivas iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión Europea. Corresponde a las siglas, en francés, "Liaisons entre activités de Développement de L'Economie Rural" "Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural".

La metodología LEADER se basa en la aplicación de los siguientes principios:

- a) Enfoque territorial.
- b) Enfoque estratégico.
- c) Simplificación, para garantizar la agilidad en la aplicación del método, de cara a centrar los esfuerzos de los equipos técnicos en la dinamización de su territorio.
- d) Ruralidad: se potenciará especialmente a los municipios con menor número de habitantes y con una situación socioeconómica más desfavorable; para ello, se tendrá en cuenta la tipología de zonas rurales del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en la que se distinguen: zonas rurales a revitalizar, zonas rurales intermedias y zonas rurales periurbanas; diseñándose un cuadro de aplicación de este principio.
- e) Perspectiva de género y juventud: se tendrán especialmente en cuenta a los colectivos de mujeres y jóvenes, priorizando la búsqueda y selección de operaciones dirigidas por estos colectivos.
- f) Coordinación: para alcanzar un grado de eficacia y eficiencia satisfactorios es imprescindible llevar a cabo una acción coordinada entre todos los agentes socioeconómicos e instituciones que desarrollan su actividad en un determinado territorio.
- g) Complementariedad: es necesario definir claramente el ámbito y el alcance de la acción de cada uno de los instrumentos financieros, agentes socioeconómicos e instituciones que desarrollan su actividad en el territorio para ampliar el alcance y los resultados del método LEADER.
- h) Dinamización del territorio.

La distinción de estos 29 grupos de trabajo permite establecer las diferencias y necesidades de unos y otros según sus características. Se reflejan así acusados contrastes demográfico-territoriales, siendo la situación especialmente grave en aquellas zonas en las que se produjo una acusada emigración, núcleos muy pequeños con problemas acusados de despoblación. Es el caso de las serranías de Cuenca y Guadalajara o de la zona de los montes del suroeste próximas a Alcaraz y al Campo de Montiel.

También se ha detectado que las tasas de población ocupada femenina en Castilla-La Mancha son relativamente bajas en las zonas rurales en comparación a otras regiones. Sin embargo, hay sectores considerados tradicionalmente como masculinos en los que la presencia de la mujer es representativa. Por ejemplo, nuestra región es uno de los territorios del Estado español donde hay más ocupación de las mujeres en industria, sobre todo si hablamos de industria agroalimentaria donde el trabajo está feminizado.

No obstante, las estadísticas y estudios para analizar la situación de las mujeres en el medio rural son muy limitados. Además con la última modificación en la que se establece que el censo de población no va a ser universal, sino que se va a trabajar con una muestra del 10%, nos quedamos sin información en las zonas rurales. Si hasta ahora podíamos hacer pocos indicadores, ahora no vamos a poder hacer indicadores de género. Desde el punto de vista del desarrollo rural sostenible y de género perdemos la información.

En cuestiones como la representación parlamentaria y organismos de la administración pública, en España se ha alcanzado más o menos la paridad. Sobre todo en concejalías donde sí se roza la paridad, en el caso de alcaldías, un 15% de ellas están ocupadas por mujeres. En Castilla-La Mancha los valores son bastante parecidos, pero con una peculiaridad, y es que, en las zonas rurales, son prácticamente igual que en el resto, cosa que no ocurre en otras comunidades. En las ciudades ha habido que cumplir la paridad mientras que en los núcleos de menos de cinco mil habitantes, no. Pero la realidad es que en estos municipios también ha subido la paridad.

### Mujeres, género y desarrollo rural sostenible

El enfoque de género en el desarrollo rural sostenible comienza a tenerse en cuenta a partir de los años 80. Es el conocido como Enfoque MED (Mujeres en el Desarrollo) que surge para dar una respuesta práctica al desarrollo, promoviendo la participación de las mujeres en proyectos productivos, tales como la creación de una cooperativa o una asociación empresarial.

Estos proyectos estaban dirigidos primordialmente a satisfacer las necesidades básicas, no se cuestionan las desigualdades de género ni los roles, de manera que se refuerza la asignación del trabajo productivo a las mujeres. Se entiende el desarrollo en términos de eficacia, sin tener en cuenta el sexo, ni los prejuicios de género.

Desde mi punto de vista, considero que este enfoque sigue exclusivamente parámetros de producción, pero sin analizar qué consecuencias tiene. Se ha intervenido solamente favoreciendo a las mujeres, pero sin valorar los efectos.

Ya a partir de los años 90 se modifica el modelo de desarrollo siguiendo directrices encaminadas a la corrección de desequilibrios, incidiendo más en los problemas estructurales e intentando dirigirlos desde sus causas. Es decir, el objetivo será satisfacer los intereses estratégicos, entendiendo el desarrollo como equidad o justicia social. Esta perspectiva de desarrollo es conocida como Enfoque GED (Género en el Desarrollo).

“Las mujeres están en asociaciones de mujeres, pero no forman parte de grupos de mayor calado social, económico o cultural”.

El enfoque de género en el desarrollo lo que intenta sobre todo es incidir en las estructuras, determinar cuáles son los desequilibrios y diseñar la intervención adecuada para corregirlos. Aunque ya se han desarrollado diversas iniciativas con el fin de alcanzar estas metas, aún queda mucho por hacer.

Algunos ejemplos de cómo están cambiando las estructuras organizativas de desarrollo rural, al final quedan en algunos grupos de desarrollo que gestionan las iniciativas, los proyectos. La contradicción es que el desarrollo rural está pensado, y es una de las cosas que explican el éxito, como un proceso participativo y ascendente, y de hecho en la constitución de los grupos lo que está previsto es que participe toda la sociedad (poderes públicos, administración local, poder económico, instituciones públicas, fundaciones locales, la universidad y todo tipo de asociaciones de la sociedad civil).

Todos esos elementos están representados en las comisiones ejecutivas de los grupos de desarrollo. Pero si analizamos la realidad vemos que la representación de las mujeres en los Ayuntamientos se limita a un 15% de alcaldesas. Una situación similar se produce en las cajas de ahorros, cooperativas, empresas, etc. Con lo cual quiere decir que en los órganos de

toma de decisiones de los grupos de desarrollo la estructura está totalmente masculinizada.

Al final del año 2010, en Castilla-La Mancha sólo había ocho mujeres presidentas de grupos de desarrollo. La contradicción es que las mujeres están en asociaciones de mujeres, pero no forman parte de grupos de mayor calado social, económico o cultural.

### Efectos de las políticas de desarrollo rural de la Unión Europea

Los proyectos de desarrollo rural sostenible con perspectiva de género se han limitado a promover los proyectos productivos destinados a las mujeres exclusivamente, pero no se han valorado algunos efectos negativos que éstos pueden tener, tales como:

1. Sobrecarga laboral para las mujeres, ya que la incorporación de la mujer al ámbito laboral y al trabajo productivo no ha ido unida a la modificación de las relaciones de género en el seno familiar, ni a la atribución del trabajo reproductivo a las mujeres en exclusiva. A estos efectos, hay que sumar el predominio de trabajos a tiempo parcial o estacional que responden a las necesidades temporales del mercado productivo.
2. La perspectiva de género en el desarrollo no se ha aplicado de forma transversal, por lo que la representación de mujeres en puestos organizativos y de toma de decisiones no se corresponde a su presencia en el trabajo productivo. Las metodologías participativas del desarrollo rural han integrado poco a las mujeres en los órganos de poder.
3. Los órganos de representación están totalmente masculinizados, ya que nacen de entidades sociales donde las mujeres rara vez desempeñan puestos de dirección (Ayuntamientos, cooperativas, asociaciones profesionales agrarias, empresas, etc). En el caso de los Grupos de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, actualmente de los 29 grupos existentes sólo 4 cuentan con una mujer al frente de la presidencia.

En consecuencia, esta mínima presencia de las mujeres en el ámbito de toma de decisiones desvaloriza en buena parte el carácter participativo de los grupos de desarrollo rural.

4. No se han cuestionado las relaciones de género, ni la asignación de roles, por lo que no se han modificado los modelos de relación social.

### Propuestas para mejorar la situación de la mujer en el ámbito rural

---

Las propuestas presentadas al Ministerio para mejorar las condiciones de vida de las mujeres que viven en el ámbito rural se enmarcan dentro de un desarrollo humano, sostenible y equitativo.

Todas las medidas fijadas se basan en el reconocimiento de las relaciones de género entendidas como relaciones desiguales de poder y teniendo en cuenta otras variables como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc.

El enfoque GED se centra en mejorar la posición de las mujeres en relación a hombres de manera que se beneficie y transforme la sociedad en su totalidad. Desde este objetivo se busca el empoderamiento de las mujeres, entendido como acceso igualitario a la toma de decisiones y su participación plena en el diseño de los modelos de desarrollo de su comunidad. Se considera por tanto, que tanto mujeres como hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales y territoriales.

Para alcanzar estos retos, la estrategia número uno se debe basar en la corresponsabilidad. Hemos cambiado el modelo de sociedad también en las zonas rurales. Estamos en una sociedad donde cada vez más (según las edades) los dos miembros de la pareja, hombre y mujer, están obteniendo ingresos monetarios.

Se ha cambiado la situación en el exterior, pero no en la casa donde los hombres mantienen el liderazgo. Las mujeres dedicamos al día una media de cuatro horas de trabajo reproductivo y cuidado de otras personas, en los hombres es una hora al día. Esto supone que las mujeres no tengamos tanto tiempo para ocio, tenemos menos horas de descanso, salen los problemas de salud y participamos menos en instituciones públicas, no vamos a reuniones de sindicatos, de partidos, etc.

Trabajar por un modelo más corresponsable es atajar el problema de la desigualdad desde la base. Corresponsabilidad y coeducación, deben ser los principios del nuevo modelo social. Si la enseñanza y el conocimiento están “*androcentrados*” y además están “*urbanocentrados*”, los parámetros sociales que se están transmitiendo no benefician ni a la igualdad, ni al desarrollo sostenible de determinados núcleos de población, sobre todo de los núcleos rurales.

Las conclusiones, por tanto son transformar el enfoque de género, fomentar la corresponsabilidad y transformar los servicios y el acceso al trabajo. Pero siempre incidiendo en lo primero.

Por eso yo planteo en primer lugar construir relaciones a nivel de familia, a nivel de trabajo, a nivel de profesiones, a nivel de educación, y favorecer el acceso al mercado de trabajo y la dotación de servicios como motor fundamental de cambio, no sólo para las mujeres, sino para mejorar el desarrollo rural en su conjunto.



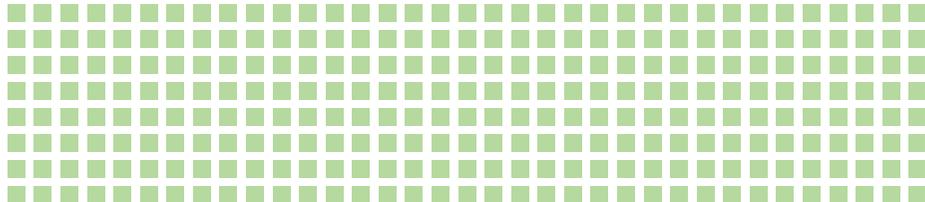
## ENFOQUE DE GÉNERO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Ponencia a cargo de:

**Cecilia Castaño Collado**

---

Cecilia Castaño Collado, es Catedrática de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Desde 2006 dirige el Programa de Investigación sobre Género y TIC del *Internet Interdisciplinary Institute* (IN3, Universitat Oberta de Catalunya).



Las diferencias en el uso y presencia de hombres y mujeres en la Sociedad de la Información implica importantes desigualdades, cuyo germen está en la sociedad misma que ha designado roles de género en los que se vinculaba al hombre a la práctica de disciplinas tecnológicas, en detrimento de las mujeres.

Este análisis provoca un problema que mucha gente cree que no existe y lo vemos quienes nos dedicamos a investigarlo, pero la realidad es que supone una desigualdad que en determinados ámbitos y áreas de conocimiento es muy relevante. En la Unión Europea y en todos los países desarrollados en general hay una preocupación por determinar las causas que provocan el punto de inflexión en el uso de las nuevas tecnologías por parte de hombres y mujeres.

“La Sociedad de la Información es una sociedad de personas, no de tecnología”.

Se ha analizado en numerosos estudios que hasta los quince años más o menos las chicas y los chicos utilizan Internet de manera similar y tienen las mismas preferencias y capacidades en ciencia y tecnología, pero a partir de ahí sus trayectorias se dispersan. A medida que progresan hacia la edad adulta empiezan a aumentar las diferencias y cuando las chicas llegan a la Universidad, no eligen carreras relacionadas con las nuevas tecnologías y particularmente con las tecnologías de la información, y esto también se refleja en el mercado de trabajo, donde en el sector de las tecnologías de la información las mujeres tienen un porcentaje muy bajo.

Es importante mitigar esta tendencia porque hoy en día vivimos en sociedades en las que el valor se sustenta en el conocimiento. Y el hecho de que haya muy pocas mujeres en economía del conocimiento, economía de la información es realmente una paradoja. Hay escasez de talento TIC (Tecnologías de la Información y el Conocimiento) y esta conlleva una lucha de talento en tecnologías de la información entre las grandes empresas, entre los grandes países que persiguen la rentabilidad del talento en estas áreas. Las empresas

están haciendo estrategias de atracción de talento. Quiero traerme a los mejores, que no se me vayan. Ahí las mujeres aparecemos como una reserva de talento o como una aportación de diversidad.

La mitad es una población femenina, los consumidores, y las empresas necesitan incorporar mujeres a sus equipos directivos y a sus equipos de diseño de productos para adaptarse mejor a los cambios del mercado.



### Mujeres, innovación y crisis económica

La discriminación no tendría sentido si lo que estamos buscando es talento y diversidad, no tendría sentido que hubiese tan pocas mujeres en los sectores de tecnologías de la información. De hecho los sectores de tecnologías de la información son los que están marcando tendencias a nivel mundial y cuando una forma de organización tiene éxito en otros sectores, tiende a generalizarse y a reproducirse en la economía. Y esto es interesante porque estamos viviendo una crisis económica que está durando más de lo que se preveía

y para superarla de verdad, no solamente para superarla en indicadores, es importante mejorar el bienestar. Si salimos con un empeoramiento del bienestar social habremos hecho un mal negocio.

Para eso es importante cambiar el modelo productivo, y esto es importante en España, donde tenemos un modelo productivo basado en la construcción y en servicios de muy escasa cualificación. Es necesario crear muchas más actividades industriales y de servicios intensivos en conocimiento y en tecnología. Por eso tenemos que potenciar la innovación, apostar por la creatividad y el emprendimiento. Y desde ese punto de vista la diversidad de género es clave para adaptarse a un entorno mundial, a un entorno que hoy día, lo queramos o no, es global y es cambiante. La incorporación de las mujeres a la Sociedad de la Información no es solamente una cuestión de equidad, sino que es una cuestión de eficiencia económica.

“La incorporación de las mujeres a la Sociedad de la Información no es solamente una cuestión de equidad, sino de eficiencia económica”.

Por otra parte Internet y las tecnologías de la información generan muchas oportunidades, pero también generan exclusión. Es importante considerar que las personas que utilizan Internet, las personas que saben utilizar Internet con todas sus posibilidades tienen una ventaja relativa y tienen una ventaja de empoderamiento frente a las personas que no lo utilizan. La investigación internacional ha demostrado que poseer habilidades informáticas y negociadoras suficientes, es decir, manejarse bien en la informática y en Internet, está relacionado con la mejora social, de los resultados escolares, con las habilidades del lenguaje, con la búsqueda de empleo y con el salario por hora trabajada.

Sin embargo, lo mismo que se generan ventajas, se generan desventajas que se relacionan con la denominada brecha de conocimiento que vincula de manera directa y proporcional la formación o el acceso a la misma, con las posibilidades de aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Las brechas digitales, por tanto, deben considerarse como nuevas formas de desigualdad social.

## La brecha digital

---

Una investigación<sup>1</sup> de la Unión Europea, sobre estrategias de la Sociedad de la Información, llamaba la atención sobre algo importante: no podemos confundir la inclusión en la Sociedad de la Información con el incremento del número de ordenadores con acceso a Internet. Eso es un gran error, aunque es la lógica de las empresas, que lo que quieren es vender ordenadores. La inclusión en la Sociedad de la Información es algo muy distinto: es tener interés por las tecnologías, tener habilidades para usarlas a través de un proceso de aprendizaje social en el que hay una interacción muy compleja entre la educación por una parte, por otra el trabajo y por otra, pero ya en tercer lugar, la diversión, el consumo y el ocio.

“La brecha digital es aquella diferencia que existe entre individuos que sacan provecho de Internet y aquéllos otros que están en desventaja relativa respecto a las nuevas tecnologías”.

De forma que ahí hay un trabajo muy importante que realizar. Esto me lleva a afirmar que lo importante es lo cualitativo porque la Sociedad de la Información es una sociedad de personas, no es una sociedad de tecnología. Y lo importante no es el número de ordenadores ni el uso de Internet. Lo realmente importante es el uso que hacemos de las tecnologías. Y las estadísticas nos muestran que hay muchas diferencias por sexo, por edad y por nivel de estudios. Es decir, las estadísticas incluso nos muestran que, el nivel de estudios, que el componente sexo, es muy importante, pero el componente nivel de estudios, que es muy importante, tampoco lo es tanto. Porque mujeres con estudios universitarios tienen habilidades informáticas 20 puntos menos que sus compañeros con el mismo nivel de formación. Es decir, la brecha digital y el género son muy importantes.

Por eso son tan importantes las investigaciones como la que llevo desarrollando desde hace 20 años en la que se estudia no sólo con análisis cuantitativos, sino con análisis cualitativos. Porque tal y como se afirma en el Plan de Acción

.....

1 Informe SIGIS (Strategies for Inclusion Gender Information Society)

de Naciones Unidas para el Desarrollo<sup>2</sup>, “sin datos no hay visibilidad de los problemas, y sin visibilidad no hay prioridad”. Si queremos introducir un problema en la agenda política hay que mostrar los datos. La disponibilidad de datos es estratégica.

En este estudio hemos hecho una serie de investigaciones en las que hemos comprobado que la relación de las mujeres con las tecnologías de la información es diferente a la de los hombres. Las mujeres estamos avanzando como usuarias, ahora mismo la brecha digital es muy pequeña, incluso en acceso en países de la Unión Europea superan a los hombres en acceso, en Estados Unidos también, en España todavía hay una brecha en acceso, pero eso no es lo importante porque ahí está el ordenador, ahí está la conexión, pero lo importante es que las mujeres tenemos menor nivel, de media, que los hombres. Y no estamos avanzando como protagonistas de la Sociedad de la Información.

El principal motivo es que las mujeres no tenemos la misma presencia ni en los estudios (en las carreras), ni en la investigación, ni en los empleos, ni en el emprendimiento relacionado con las tecnologías de la información. Estamos, pero estamos en un porcentaje muy pequeño. Y lo último que hemos descubierto, con los mismos datos que utilizan los demás, es que las mujeres no están en los usos avanzados de Internet. Y esto es muy importante.

Estas conclusiones son fruto del diagnóstico basado en proyectos de investigación financiados por el Plan Avanza de Género, entre los que se encuentran el realizado por el Observatorio e-igualdad (2006-2009) en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, Fundación Directa y la Asociación e-mujeres. Otro de los estudios realizado a través del Programa de Investigación Género y TIC en colaboración con la Universitat Oberta de Catalunya es el relativo al “Desajuste entre participación y Posición de las Mujeres en la investigación y el empleo TIC” desarrollado entre 2007 y 2008. Los datos dan visibilidad y todo lo que se investiga es importante publicarlo para futuros proyectos<sup>3</sup>.

La brecha en términos de acceso se está reduciendo a pesar de que todavía hay una variedad importante entre Europa, los países del norte, en los que prácticamente la brecha se ha cerrado, y los meridionales, donde encontramos menos usuarias y más brecha.

Pero en cambio las mujeres somos menos usuarias y con menos intensidad. Hay una brecha no sólo en habilidades sino en “infhabilidades”. Según el

.....

2 Hafkin, N. Huyer, S. “Cinderella or Cyberella? Empowering Women in the Knowledge Society”

3 <http://www.e-igualdad.net>

último informe elaborado para Eurostat en toda la Unión Europea solamente el 30% de las chicas tienen el máximo nivel de habilidades frente al 48% de los chicos. En España esa diferencia también es importante, un 35% de las chicas jóvenes, frente a 48% de los chicos. Conforme aumenta la edad, aumenta la brecha en habilidades.

De manera que está la brecha de habilidades y del uso. Los hombres hacen más uso del ocio y las mujeres de formación. Las mujeres no nos estamos incorporando al uso avanzado de Internet, tenemos muchísimos menos móviles de banda ancha, utilizamos muchísimo menos las llamadas a través de Internet, cuestiones que te ahorran tiempo y dinero y que son fundamentales, por ejemplo, desde el punto de vista de la autonomía y el emprendimiento, dos aspectos que conviene potenciar en las mujeres.

Sabemos que la brecha digital no se va a corregir de forma natural porque ya llevamos muchos años con los ordenadores, con Internet, y hay una segmentación de los usos que es importante.

Esta situación que se ha prolongado en el tiempo, ha provocado que las mujeres no hayamos avanzando como protagonistas, como profesionales de la informática. Según los datos que tomamos como referencia, tanto en la Unión Europea como en España las mujeres representan un porcentaje muy bajo en cuanto a profesionales de la informática, y no sólo somos pocas sino que hay menos profesionales entre los de menos de 40 años que entre los más de 40 años. Es decir, la perspectiva no es que mejore sino que empeora en los últimos años. Por titulaciones, en España hay un 16% de mujeres tituladas en Informática y un 24% en Telecomunicaciones.

Estas diferencias de género no son naturales. Son diferencias de género construidas porque desde pequeños se considera que los niños son habilidosos tecnológicos y las niñas patosas tecnológicas. Y se les educa a los niños para descubrir el mundo, para conquistarlo y a las niñas para cuidar de los demás, todavía hoy.

Yo sostengo que desde la investigación hacemos política, porque al mostrar las desigualdades en la realidad forzamos que se introduzcan en la agenda política y que se tomen decisiones a través de ello. En el ámbito de la educación, por ejemplo, a partir de los análisis cuantitativos y cualitativos que hemos hecho, comprobamos que es muy importante mejorar la formación tecnológica no solamente de los niños y las niñas, sino del profesorado. En España, en la Unión Europea y en Estados Unidos hay una brecha entre las mujeres profesoras. Nosotros hemos hecho estudios en los que son muy reticentes a la tecnología. No quiero decir “tecnófobas”, pero el modelo de chica rechaza la tecnología.

En la Universidad es muy importante fomentar las vocaciones tecnológicas, de manera que aumente el número de candidatas a estudiar carreras técnicas para que en un futuro haya más ingenieras en puestos de responsabilidad. Pero, si no se cambia la cultura laboral en las empresas de tecnologías de la información no hacemos nada. Y hay empresas que la están cambiando. En el último estudio que hemos hecho de empresas avanzadas en TIC aquí en España hemos encontrado que las empresas excelentes están haciendo un esfuerzo porque los hombres y las mujeres puedan simularlo.

Lo importante es reforzar el punto de vista de la demanda, de las usuarias, de las mujeres, y no tanto el punto de vista de las empresas. Siempre que pensemos que es muy importante poner ordenadores, conexiones o mejorar las infraestructuras, no debemos olvidar los usuarios. En segundo lugar, debemos tener en cuenta que las mujeres somos muy diferentes y hay que tener políticas para cada colectivo y fijar metas, grupos diana con los que hay que hacer diferentes actividades. Y desde los ámbitos de actuación hay que incidir en el acceso, usos, pero también sobre el protagonismo femenino, el liderazgo en las tecnologías de la información y desde las herramientas del conocimiento, lo que nosotros hacemos es muy importante para luego poder diseñar actuaciones (sin conocimiento se diseñan actuaciones totalmente en el aire, que no se saben y tampoco se puede evaluar luego el efecto que hay tenido esas actuaciones).

En conclusión, para reducir la brecha de género y fomentar el uso e incremento de profesionales en nuevas tecnologías son necesarias en primer lugar conocimiento y en segundo lugar continuidad para poder tener resultados. Las políticas públicas si no obtienen resultados y no parten de un compromiso sólido por parte de las administraciones no conseguirán nada.

**Edita:** Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.  
Unidad para la Igualdad de Género de Castilla-La Mancha.  
Asociación Global e-Quality.

**Diseño y maquetación:** Jer Publicidad.

**Imprime:** Grafox.

**Depósito Legal:** TO-0251-2010

ELEMENTAL  
CHLORINE  
**FREE**  
GUARANTEED



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
INVIERTE EN TU FUTURO



**Instituto de la Mujer**  
CASTILLA-LA MANCHA



**Castilla-La Mancha**